

DIRECTORIO

Presidente José Said Saffie
Vicepresidente Vicente Rodero Rodero

Directores

Luis Carranza Ugarte
Ricardo de Tezanos Pinto Domínguez
Juan María Arrien Colominas
Jaime Said Handal
Salvador Said Somavía
José San Blas Contreras
Susana Tonda Mitri

Director Suplente José Domingo Eluchans Urenda

ADMINISTRACION

Gerente General

Ignacio Lacasta Casado

Gerente División Comercial Red Personas y Empresas
Gerente División Fiscalía y Secretaría General
Gerente División Comercial Masiva
Gerente División Financiera
Gerente División de Medios
Gerente División Gestión del Riesgo
Gerente División de Banca Mayorista
Gerente División Recursos Humanos
Gerente División de Marketing e Innovación

Manuel Olivares Rossetti
Rony Jara Amigo
Miguel Angel Domenech Corradossi
Salvador Milán Alcaraz
Luis Javier Blas Agueros
Alberto Oviedo Obrador
Fernando Pardo Lavandero
Marcos Balmaceda Montt
Gregorio Ruiz-Esquide Sandoval

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE Y FILIALES

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre 2011

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera Consolidados
Estados Consolidados de Resultados
Estados Consolidados de Resultados Integrales
Estados de cambios en el Patrimonio
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

\$ - Pesos Chilenos
MMS - Millones de pesos chilenos
US\$ - Dólares estadounidenses
MUSS - Miles de dólares estadounidenses
UF - Unidades de Fomento

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE Y FILIALES

Estados financieros consolidados por los años
terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010
e informe de los auditores independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile


Hemos efectuado una auditoría a los estados consolidados de situación financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y filiales (en adelante “el Banco”) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. La preparación de dichos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas), es responsabilidad de la Administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en las auditorías que efectuamos.

Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros consolidados. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración del Banco, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados. Consideramos que nuestras auditorías constituyen una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y filiales al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones, los resultados integrales, los cambios patrimoniales y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Contables e instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Como se indica en Nota 3 a los estados financieros consolidados, durante 2011 el banco adoptó las nuevas disposiciones contenidas en los Capítulos B-1, B-2, B-3, C-1 del Compendio de Normas Contables. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco optó por anticipar el reconocimiento de las disposiciones del Capital B-1 del Compendio de Normas Contables. El reconocimiento anticipado de dicho cambio fue cargado a los resultados del ejercicio 2010.


Enero 25, 2012


Alberto Kulenkampff G.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, CHILE Y FILIALES
ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

Indice	Página
Estados de situación financiera consolidados	1
Estados consolidados de resultados	2
Estados consolidados de resultados integrales	3
Estados de cambios en el patrimonio	4
Estados consolidados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros consolidados:	
Nota 1 - Información general	6
Nota 2 - Principales criterios contables	6
Nota 3 - Cambios contables	40
Nota 4 - Hechos relevantes	42
Nota 5 - Segmentos de negocios	43
Nota 6 - Efectivo y equivalente de efectivo	46
Nota 7 - Instrumentos para negociación	47
Nota 8 - Contratos de retrocompra y préstamos de valores	48
Nota 9 - Contratos de derivados financieros y coberturas contables	49
Nota 10 - Adeudado por bancos	51
Nota 11 - Créditos y cuentas por cobrar a clientes	52
Nota 12 - Instrumentos de inversión	54
Nota 13 - Inversiones en sociedades	55
Nota 14 - Intangibles	56
Nota 15 - Activo fijo	57

Nota 16 - Impuestos	58
Nota 17 - Otros activos	61
Nota 18 - Depósitos y otras captaciones	63
Nota 19 - Obligaciones con bancos	64
Nota 20 - Instrumentos de deuda emitidos y otras obligaciones	65
Nota 21 - Provisiones	65
Nota 22 - Otros pasivos	67
Nota 23 - Contingencias y compromisos	68
Nota 24 - Patrimonio	74
Nota 25 - Intereses y reajustes	77
Nota 26 - Comisiones	79
Nota 27 - Resultado de operaciones financieras	80
Nota 28 - Resultado de cambio neto	81
Nota 29 - Provisiones y deterioro por riesgo de crédito	82
Nota 30 - Remuneraciones y gastos del personal	83
Nota 31 - Gastos de administración	84
Nota 32 - Depreciaciones, amortizaciones y deterioros	85
Nota 33 - Otros ingresos y gastos operacionales	86
Nota 34 - Operaciones con partes relacionadas	88
Nota 35 - Valor razonable de activos y pasivos financieros	90
Nota 36 - Administración de riesgos	92
Nota 37 - Vencimiento de activos y pasivos	107
Nota 38 - Hechos posteriores	108

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Y FILIALES

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos- MM\$)

	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
ACTIVOS			
Efectivo y depósitos en bancos	6	503.416	297.937
Operaciones con liquidación en curso	6	57.884	80.328
Instrumentos para negociación	7	689.377	648.016
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	8	25.088	6.008
Contratos de derivados financieros	9	592.472	500.910
Adeudado por bancos	10	82.054	74.187
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	11	6.015.766	5.329.122
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	12	195.195	160.648
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	12	6.530	5.916
Inversiones en sociedades	13	1.882	1.753
Intangibles	14	16.454	16.800
Activo fijo	15	59.151	54.711
Impuestos corrientes	16	13.089	-
Impuestos diferidos	16	111.359	107.662
Otros activos	17	182.797	104.953
TOTAL ACTIVOS		8.552.514	7.388.951
PASIVOS			
Depósitos y otras obligaciones a la vista	18	976.387	886.430
Operaciones con liquidación en curso	6	21.916	45.462
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	8	429.114	426.887
Depósitos y otras captaciones a plazo	18	3.980.477	3.290.852
Contratos de derivados financieros	9	550.250	495.176
Obligaciones con bancos	19	750.008	522.292
Instrumentos de deuda emitidos	20	1.017.001	898.311
Otras obligaciones financieras	20	59.408	68.120
Impuestos corrientes	16	-	5.101
Impuestos diferidos	16	65.325	59.204
Provisiones	21	74.106	70.907
Otros pasivos	22	85.874	121.634
TOTAL PASIVOS		8.009.866	6.890.376
PATRIMONIO:			
De los propietarios del banco:			
Capital	24	224.795	224.795
Reservas	24	262.775	238.937
Cuentas de valoración	24	2.691	790
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	24	-	-
Utilidad del ejercicio	24	74.343	48.230
Provisión para dividendos mínimos	24	(22.303)	(14.469)
Interés no controlador	24	347	292
TOTAL PATRIMONIO		542.648	498.575
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		8.552.514	7.388.951

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (En millones de pesos- MM\$)

	Notas	2011 MM\$	2010 MM\$
Ingresos por intereses y reajustes	25	472.999	326.326
Gastos por intereses y reajustes	25	<u>(311.167)</u>	<u>(179.537)</u>
Ingreso neto por intereses y reajustes		<u>161.832</u>	<u>146.789</u>
Ingresos por comisiones	26	70.016	76.345
Gastos por comisiones	26	<u>(12.862)</u>	<u>(8.936)</u>
Ingreso neto por comisiones		<u>57.154</u>	<u>67.409</u>
Utilidad neta de operaciones financieras	27	84.021	38.904
(Perdida) Utilidad de cambio neta	28	(25.874)	21.703
Otros ingresos operacionales	33	<u>16.585</u>	<u>14.437</u>
Total ingresos operacionales		<u>293.718</u>	<u>289.242</u>
Provisiones por riesgo de crédito	29	<u>(45.635)</u>	<u>(84.303)</u>
Ingreso operacional neto		<u>248.083</u>	<u>204.939</u>
Remuneraciones y gastos del personal	30	(67.741)	(62.643)
Gastos de administración	31	(76.672)	(67.550)
Depreciaciones y amortizaciones	32	(11.351)	(9.749)
Deterioros	32	(1)	(1.170)
Otros gastos operacionales	33	<u>(7.716)</u>	<u>(12.861)</u>
Total gastos operacionales		<u>(163.481)</u>	<u>(153.973)</u>
Resultado operacional		<u>84.602</u>	<u>50.966</u>
Resultado por inversiones en sociedades	13	<u>313</u>	<u>219</u>
Resultado antes de impuesto a la renta		<u>84.915</u>	<u>51.185</u>
Impuesto a la renta	16	<u>(10.495)</u>	<u>(2.903)</u>
Resultado de operaciones continuas		74.420	48.282
Resultado de operaciones discontinuas		<u>-</u>	<u>-</u>
Utilidad consolidada del ejercicio		<u>74.420</u>	<u>48.282</u>
Atribuible a:			
Propietarios del Banco		74.343	48.230
Interés no controlador	24	<u>77</u>	<u>52</u>
		<u>74.420</u>	<u>48.282</u>
Utilidad por acción de los propietarios del Banco (expresado en pesos)			
Utilidad básica	24	189,0	122,7
Utilidad diluida	24	189,0	122,7

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(En millones de pesos- MM\$)

	2011 MM\$	2010 MM\$
UTILIDAD CONSOLIDADA DEL EJERCICIO	74.420	48.282
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	2.349	635
Coberturas de flujo de efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros resultados integrales antes de impuesto a la renta	2.349	635
Impuesto a la renta relacionado con otros resultados integrales	<u>(448)</u>	<u>(108)</u>
Total de otros resultados integrales	<u>1.901</u>	<u>527</u>
RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS DEL EJERCICIO	<u><u>76.321</u></u>	<u><u>48.809</u></u>
Atribuible a:		
Propietarios del Banco	76.242	48.757
Interés no controlador	79	52

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Y FILIALES

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (En millones de pesos)

	Capital MM\$	Reservas MM\$	Cuentas de valorización		Utilidades retenidas			Total atribuible a propietarios del Banco MM\$	Interés no controlador MM\$	Total MM\$
			Instrumentos de inversión disponibles para la venta MM\$	Impuesto a la renta MM\$	Utilidades retenidas de ejercicios anteriores MM\$	Utilidades del ejercicio MM\$	Provisión para dividendos mínimos MM\$			
Saldo al 1° de enero de 2010	224.795	207.311	318	(55)	-	67.987	(20.396)	479.960	257	480.217
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(34.228)	20.396	(13.832)	-	(13.832)
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	(14.469)	(14.469)	-	(14.469)
Ajuste por aplicación de modificaciones del Compendio de Normas Contables, netas de impuesto diferidos (*)	-	(2.133)	-	-	-	-	-	(2.133)	-	(2.133)
Distribución resultado ejercicio anterior	-	33.759	-	-	-	(33.759)	-	-	(17)	(17)
Subtotal	224.795	238.937	318	(55)	-	-	(14.469)	449.526	240	449.766
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	635	(108)	-	-	-	527	-	527
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	48.230	-	48.230	52	48.282
Subtotal	-	-	635	(108)	-	48.230	-	48.757	52	48.809
Patrimonio al 31 de diciembre de 2010	224.795	238.937	953	(163)	-	48.230	(14.469)	498.283	292	498.575
Saldo al 1° de enero de 2011	224.795	238.937	953	(163)	-	48.230	(14.469)	498.283	292	498.575
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	(24.392)	14.469	(9.923)	-	(9.923)
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	(22.303)	(22.303)	-	(22.303)
Distribución resultado ejercicio anterior	-	23.838	-	-	-	(23.838)	-	-	(22)	(22)
Subtotal	224.795	262.775	953	(163)	-	-	(22.303)	466.057	270	466.327
Otros resultados integrales del ejercicio	-	-	2.349	(448)	-	-	-	1.901	-	1.901
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	74.343	-	74.343	77	74.420
Subtotal	-	-	2.349	(448)	-	74.343	-	76.244	77	76.321
Patrimonio al 31 de diciembre de 2011	224.795	262.775	3.302	(611)	-	74.343	(22.303)	542.301	347	542.648

(*) Corresponde al reconocimiento de riesgo de crédito asociado a créditos contingentes.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Y FILIALES

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (En millones de pesos- MMS)

	Notas	2011 MMS	2010 MMS
FLUJOS ORIGINADOS POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION			
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACION:			
Utilidad del ejercicio		74.343	48.230
Interés no controlador	24	77	52
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
Depreciaciones y amortizaciones	32	11.351	9.749
Deterioro activo fijo	32	1	1.170
Provisiones por activos riesgosos		69.483	69.375
Provisiones adicionales para colocaciones	29	(8.621)	28.067
Provisión ajuste a valor de mercado de inversiones		(1.358)	310
Otras provisiones por contingencias		-	-
Utilidad en venta de activo fijo	33	(59)	(575)
Utilidad por inversiones en sociedades	13	-	(70)
Castigo de activos recibidos en pago	33	3.387	6.270
Impuesto a la renta	16	10.495	2.903
Ajuste de inversiones y derivados de negociación a valor de mercado		(42.245)	(2.292)
Ingreso neto por intereses y reajustes	25	(161.832)	(146.789)
Ingreso neto por comisiones	26	(57.154)	(67.409)
FLUJOS DE CAJA DE BENEFICIOS DE EXPLOTACION ANTES DE LOS CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS DE OPERACIÓN		<u>(102.132)</u>	<u>(51.009)</u>
LOS CAMBIOS EN LOS ACTIVOS Y PASIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE OPERACIÓN			
Disminución (aumento) neta de adeudado por bancos		(7.938)	249.110
Aumento neto de créditos y cuentas por cobrar a clientes		(738.040)	(675.216)
Disminución (aumento) neta de instrumentos de inversión disponibles para la venta		(34.547)	136.304
Aumento neto de depósitos y otras obligaciones a la vista		89.791	168.151
Aumento (disminución) neto de contratos de retrocompra y préstamos de valores		2.227	(68.746)
Aumento neto de depósitos y otras captaciones a plazo		689.625	162.625
Aumento préstamos obtenidos del Banco Central de Chile		547.639	328
(Disminución) pagos de préstamos del Banco Central de Chile		(547.723)	(522)
Aumento préstamos obtenidos del exterior		1.450.200	1.265.215
(Disminución) pago de préstamos del exterior		(1.227.649)	(1.108.343)
Aumento préstamos obtenidos bancos del país		5.194.295	1.933.096
(Disminución) pago préstamos bancos del país		(5.189.624)	(1.936.006)
(Disminución) aumento de otras obligaciones financieras		(8.306)	(5.719)
Intereses y comisiones recibidas		548.534	393.662
Intereses y comisiones pagadas		(309.519)	(182.438)
Dividendos recibidos de inversiones en sociedades		313	290
(Disminución) neta de otros activos y pasivos		(175.413)	(64.559)
TOTAL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIONES		<u>283.865</u>	<u>267.232</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE INVERSION:			
Compras de activos fijos		(10.452)	(8.409)
Venta de activo fijo		-	2.012
Disminución neta de intangibles		(2.629)	(955)
TOTAL FLUJO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION		<u>(13.081)</u>	<u>(7.352)</u>
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES FINANCIERAS			
Emisión de bonos		159.355	227.228
Rescate de bonos		(36.593)	(117.224)
Dividendos pagados		(24.392)	(34.228)
TOTAL FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES FINANCIERAS		<u>98.370</u>	<u>75.776</u>
FLUJO NETO POSITIVO DEL EJERCICIO		267.022	284.647
SALDO INICIAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		<u>986.827</u>	<u>702.180</u>
SALDO FINAL DEL EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE	6	<u>1.253.849</u>	<u>986.827</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros consolidados

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA CHILE Y FILIALES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

AL 31 de Diciembre de 2011 Y 2010

(En millones de pesos - MM\$)

1. INFORMACION GENERAL

Antecedentes del Banco

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile es una Sociedad Anónima Abierta, regulada por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

El Banco obtuvo la autorización de existencia por Decreto Supremo del Ministerio de Hacienda el 30 de noviembre de 1883. Su traslado de domicilio a Santiago fue autorizado por resolución N°242 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, del 30 de diciembre de 1980.

El domicilio social del Banco está ubicado en Pedro de Valdivia 100, comuna de Providencia, Santiago.

El Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile es la Sociedad Matriz de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y filiales. Por consiguiente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, las participaciones en entidades asociadas.

2. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

a. Bases de preparación - Los presentes estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo al Compendio de Normas Contables emitido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (“SBIF”), organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos establece que, de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por esa Superintendencia y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contraponen con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con las normas internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (“IASB”). En caso de existir discrepancias entre los principios contables y los criterios contables emitidos por la SBIF (Compendio de Normas Contables) primarán estas últimas.

Las notas a los estados financieros consolidados contienen información adicional a la presentada en el balance, en los estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujo de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

b. Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados - Los Estados Financieros Consolidados, comprenden la preparación de los estados financieros separados (individuales) del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile y de las diversas sociedades que participan en la consolidación (en adelante “el Banco”), e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogenizar las políticas contables y criterios de valoración, aplicados por el Banco, de acuerdo a las normas establecidas por el Compendio de Normas Contables emitido por la SBIF.

Los saldos intercompañías y cualquier ingreso o gasto no realizado que se origine de transacciones intercompañías grupales, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión se reconoce bajo el método de participación son eliminadas de la inversión en la medida del interés del Banco en la sociedad que se tiene participación.

Entidades controladas (“Filiales”)

Se consideran “entidades controladas” aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos sociales de las entidades asociadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje si, como en el caso de acuerdos con accionistas de las mismas, se otorga al Banco dicho control. Se entiende por control el poder de influir significativamente sobre las políticas financieras y operativas de una entidad con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

A continuación se detallan, las entidades en las cuales el Banco tiene la capacidad de ejercer control, y por lo tanto forman parte de la consolidación de los estados financieros:

Entidad	Participación	
	2011	2010
	%	%
BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A. (1)	100,00	100,00
BBVA Corredora Técnica de Seguros Limitada (1)	100,00	100,00
BBVA Corredores de Bolsa Limitada (1)	100,00	100,00
BBVA Asesorías Financieras S.A. (2)	98,602	98,602
BBVA Sociedad de Leasing Inmobiliario S.A. (2)	97,489	97,489
BBVA Factoring Limitada (2)	100,00	100,00

(1) Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros.

(2) Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

Negocios Conjuntos

Se consideran “negocios conjuntos” los que, no siendo entidades dependientes, están controlados conjuntamente por dos o más entidades no vinculadas entre sí. Ello se evidencia mediante acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades (“partícipes”), participan en entidades (“multigrupo”) o realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que les afecten requiere el consentimiento unánime de todos los participantes.

Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas sobre las que el Banco tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad y se valorizan por el método de participación. Ver Nota 13 a los estados financieros consolidados.

Entidades de Propósito Especial

De acuerdo al Compendio de Normas Contables, el Banco debe analizar constantemente su perímetro de consolidación, teniendo presente que el criterio fundamental a considerar es el grado de control que posea el Banco sobre una determinada entidad y no su porcentaje de participación en el patrimonio.

Específicamente, según lo estipulado por la Norma Internacional de Contabilidad N°27 (“NIC”) y el Standard Interpretation Committee N°12 (“SIC”) emitidas por el IASB, el Banco debe evaluar la existencia de Entidades de Propósito Especial (“EPE”), las cuales deben ser incluidas en el perímetro de consolidación, siendo sus principales características las siguientes:

- Las actividades de las EPE han sido dirigidas, en esencia, en nombre de la entidad que presenta los Estados Financieros Consolidados y de acuerdo a sus necesidades específicas de negocio.
- Se poseen los poderes de decisión necesarios para obtener la mayoría de los beneficios de las actividades de esas entidades y los derechos para obtener la mayoría de los beneficios u otras ventajas de dichas entidades.
- En esencia, la entidad retiene para sí, la mayoría de los riesgos inherentes a la propiedad o residuales a la EPE o a sus activos, con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Esta evaluación, está basada en métodos y procedimientos que tienen en consideración los riesgos y beneficios retenidos por el Banco, para lo cual se toman en consideración todos los elementos relevantes entre los que se encuentran las garantías otorgadas o las pérdidas asociadas al cobro de los correspondientes activos que retiene el Banco, entre otros. Como resultado de esta evaluación, el Banco concluyó que no existen EPE que deban ser incluidas en el proceso de consolidación al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

Inversiones en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades corresponden a aquellas en las cuales el Banco no posee control ni influencia significativa. Dichas inversiones se presentan al valor de costo de adquisición. Ver Nota 13 a los estados financieros consolidados.

c. Interés no controlador - El interés no controlador representa la porción de las pérdidas y ganancias y los activos netos, de los cuales, directa o indirectamente, el Banco no es dueño. El interés no controlador es presentado separadamente dentro del estado consolidado de resultados, y dentro del patrimonio en el estado de situación financiera consolidado, separadamente del patrimonio de los accionistas.

d. Segmentos de operación - El Banco entrega información financiera por segmentos de operación con el propósito de identificar y revelar en notas a los estados financieros la naturaleza y los efectos financieros de las actividades del negocio que desarrolla y los entornos económicos en los que opera, de conformidad con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera “NIIF 8”, referida a Segmentos de Operación. Dicha norma tiene por objetivo que el Banco provea información acerca de los diferentes tipos de actividades de negocios en los cuales el Banco participa y de esta forma ayudar a los usuarios de los estados financieros a obtener:

- i) Mejor entendimiento del desempeño.
- ii) Mejor evaluación de las proyecciones futuras de caja
- iii) Hacer mejores juicios acerca de la empresa como un todo.

Los segmentos de operación del Banco han sido determinados en base a las distintas unidades de negocio, estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación. El detalle de los segmentos de negocios se presenta en Nota 5 a los estados financieros consolidados.

e. Moneda funcional - El Banco, de acuerdo a la aplicación de Norma Internacional de Contabilidad NIC 21, ha definido como su moneda funcional el peso chileno, la cual es la moneda del entorno económico principal en el cual opera. Además es la moneda en que se determinan mayoritariamente los precios de venta, liquidación y recepción de los productos y servicios, como también la moneda en que fundamentalmente están determinados los costos, gastos de administración y otros para proveer los productos y servicios. Por consiguiente dicha moneda refleja las transacciones, hechos y condiciones que subyacen y son relevantes para el Banco de acuerdo con el Compendio de Normas Contables.

f. Transacciones en moneda extranjera - La moneda funcional del Banco es el peso chileno, por consiguiente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso chileno se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El Banco otorga préstamos y recibe depósitos en montos denominados en monedas extranjeras, principalmente en dólares americanos.

Para la preparación de los estados financieros consolidados del Banco, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a pesos chilenos según el tipo de cambio de \$519,45 por US\$1 al 31 de diciembre de 2011 (\$467,95 por US\$1 al 31 de diciembre de 2010). Los activos y pasivos monetarios de las entidades consolidadas en moneda extranjera son convertidos al tipo de cambio observado informado por el Banco Central de Chile definido al cierre de las operaciones del último día hábil del mes, el cual asciende a \$519,20 por US\$1 al 31 de diciembre de 2011 (\$468,01 por US\$ 1 al 31 de diciembre de 2010).

El Banco ha considerado que el uso de estos tipos de cambios no causa diferencias significativas, por consiguiente se ha mantenido dichos criterios para la preparación de los estados financieros consolidados.

Las utilidades o pérdidas generadas por efecto de variación del tipo de cambio, además del resultado por la realización de operaciones, se registran directamente en la cuenta “(Pérdida) utilidad de cambio neta” del estado consolidado de resultados.

g. Operaciones con pacto de retrocompra y préstamos de valores

Se efectúan operaciones de pacto de retroventa como una forma de inversión. Bajo estos acuerdos, se compran instrumentos financieros, los que son incluidos como activos en el rubro “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, los cuales son valorizados de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

También se efectúan operaciones de pacto de retrocompra como una forma de financiamiento. Al respecto, las inversiones que son vendidas sujetas a una obligación de retrocompra y que sirven como garantía para el préstamo forman parte de sus respectivos rubros “Instrumentos para negociación” o “Instrumentos de inversión disponibles para la venta”. La obligación de recompra de la inversión es clasificada en el pasivo como “Contratos de retrocompra y préstamos de valores”, la cual es valorizada de acuerdo a la tasa de interés del pacto.

h. Criterios de valorización de activos y pasivos - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

- Activos y pasivos medidos a costo amortizado:

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- Activos medidos a valor razonable:

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actúen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los estados financieros consolidados han sido preparados en base al costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los activos disponibles para la venta son medidos a valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.
- Los activos y pasivos financieros que participan en coberturas contables han sido medidos a su valor razonable.

i. Instrumentos de inversión - Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que el Banco tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa en el rubro “Utilidad (pérdidas) neta de operaciones financieras” del estado consolidado de resultados, según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro "Ingresos por intereses y reajustes".

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

j. Instrumentos de negociación - Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras" del estado consolidado de resultados, según corresponda.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras" del estado consolidado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

k. Instrumentos financieros derivados - Los contratos de derivados financieros, que incluyen forwards de monedas extranjeras y unidades de fomento, futuros de tasa de interés, swaps de monedas y tasa de interés, opciones de monedas y tasa de interés y otros instrumentos de derivados financieros, son reconocidos inicialmente en el balance general a su costo y posteriormente valorados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informan como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando éste es negativo, en los rubros "Contratos de derivados financieros".

Ciertos derivados incorporados en otros instrumentos financieros, son tratados como derivados separados cuando su riesgo y características no están estrechamente relacionados con las del contrato principal y éste no se registra a su valor razonable con sus utilidades y pérdidas no realizadas incluidas en resultados. El Banco no tiene este tipo de derivados al cierre de los estados financieros de ambos años.

Al momento de suscripción de un contrato de derivado, éste debe ser designado por el Banco como instrumento derivado para negociación o para fines de cobertura contable.

Los cambios en el valor razonable de los contratos de derivados financieros mantenidos para negociación se incluyen en el rubro “Utilidad neta de operaciones financieras” en el estado consolidado de resultados.

Si el instrumento derivado es clasificado para fines de cobertura contable, éste puede ser: (1) una cobertura del valor razonable de activos o pasivos existentes o compromisos a firme, o bien (2) una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas. Una relación de cobertura para propósitos de contabilidad de cobertura, debe cumplir todas las condiciones siguientes: (a) al momento de iniciar la relación de cobertura, se ha documentado formalmente la relación de cobertura; (b) se espera que la cobertura sea altamente efectiva; (c) la eficacia de la cobertura se puede medir de manera razonable y (d) la cobertura es altamente efectiva en relación con el riesgo cubierto, en forma continua a lo largo de toda la relación de cobertura.

Ciertas transacciones con derivados que no califican para ser contabilizadas como derivados para cobertura son tratadas e informadas como derivados para negociación, aun cuando proporcionan una cobertura efectiva para la gestión de posiciones de riesgo.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente del activo o del pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

Si el ítem cubierto en una cobertura de valor razonable es un compromiso a firme, los cambios en el valor razonable del compromiso con respecto al riesgo cubierto son registrados como activo o pasivo con efecto en los resultados del ejercicio. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio. Cuando se adquiere un activo o pasivo como resultado del compromiso, el reconocimiento inicial del activo o pasivo adquirido se ajusta para incorporar el efecto acumulado de la valorización a valor razonable del compromiso a firme que estaba registrado en el estado de situación consolidado.

Cuando un derivado cubre la exposición a cambios en los flujos de caja de activos o pasivos existentes, o transacciones esperadas, la porción efectiva de los cambios en el valor razonable con respecto al riesgo cubierto es registrada en el patrimonio. Cualquier porción inefectiva se reconoce directamente en los resultados del ejercicio.

Cuando se realiza una cobertura de valor razonable de tasas de interés para una cartera, y el ítem cubierto es un monto de moneda en vez de activos o pasivos individualizados, las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de la cartera cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio, pero la medición a valor razonable de la cartera cubierta se presenta en el balance bajo “Otros activos” u “Otros pasivos”, según cual sea la posición de la cartera cubierta en un momento del tiempo.

Los contratos de derivados financieros son objeto de compensación, es decir, de presentación en el estado de situación financiera consolidado por su importe neto, sólo cuando las entidades dependientes tienen tanto el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos, como la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

1. Bajas de Activos y Pasivos Financieros - El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - a. Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - b. Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - a. Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

- b. Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de reubicarlos de nuevo.

m. Colocaciones por préstamos - Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que el Banco no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo.

Las colocaciones por préstamos son medidas inicialmente a su valor razonable más los costos directos de la transacción, y posteriormente medidos a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

n. Recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes previamente castigados - Las recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes, previamente castigados, son registradas directamente en resultados y presentadas en el estado consolidado de resultados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

o. Operaciones de factoring - Las operaciones de factoring se valorizan por los montos desembolsados por el Banco a cambio de las facturas u otros instrumentos del comercio representativos de crédito que el cedente entrega al Banco. La diferencia de precios entre las cantidades desembolsadas y el valor nominal real de los créditos se registra en el Estado Consolidado de Resultados como ingresos por intereses, a través del método del tipo de interés efectivo, durante el período de financiamiento. En aquellos casos en que la cesión de estos instrumentos se realiza sin responsabilidad por parte del cedente, es el Banco quien asume los riesgos de insolvencia de los obligados al pago.

p. Deterioro

- Activos financieros:

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un negativo efecto futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros son examinados individualmente para determinar su deterioro y en algunos casos son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado. Cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferida al resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado y para los disponibles para la venta que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el resultado.

- Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros del Banco, son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o goodwill de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas o que aún no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía o goodwill no se reversa. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable. Una pérdida por deterioro será revertida solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda el monto en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no ha sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

q. Activos intangibles - Los activos intangibles mantenidos por el Banco son presentados a su valor de costo, menos la amortización acumulada de acuerdo a la vida útil remanente del mismo.

- Softwares

Los softwares adquiridos por el Banco son reconocidos a su costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumulado.

Los gastos por los softwares desarrollados internamente son reconocidos como activo cuando el Banco es capaz de demostrar su intención y habilidad para completar su desarrollo y utilizarlo internamente para generar beneficios económicos futuros, y puede medir confiablemente el costo de completar su desarrollo. La capitalización de los costos de los softwares desarrollados internamente incluye todos los costos directos atribuibles al desarrollo de los softwares, y son amortizados sobre la base de su vida útil. Los softwares desarrollados internamente son reconocidos a su costo capitalizado menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los gastos posteriores del activo reconocido son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros que se comprenden en los activos específicos en las áreas relacionadas. Todos los otros gastos son reconocidos en resultado.

La amortización es reconocida en resultados sobre la base lineal de la vida útil estimada para los softwares, desde la fecha en que se encuentran listos para su uso. La estimación de la vida útil promedio de los softwares es de 3 años.

r. Activo fijo - Los ítems del rubro activo fijo, son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Cuando parte de un ítem del activo fijo posee vida útil distinta, es registrado como ítem separado (componente importante del rubro del activo fijo).

La depreciación es reconocida en el estado de resultados en base al método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de cada parte de un ítem del activo fijo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arriendo y sus vidas útiles, a menos que sea seguro que el Banco obtendrá la propiedad al final del período arrendado.

Las vidas útiles estimadas para el ejercicio es el siguiente:

- Edificios 80 años
- Equipos 7 años
- Otros activos fijos 5 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales, son calculados en cada fecha de presentación.

s. Leasing

i. Leasing financiero

Los leasing financieros son arrendamientos que transfieren substancialmente todos los riesgos y beneficios desde el propietario del activo arrendado al arrendatario.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como un financiamiento a terceros, por lo que se incluye en el rubro “Créditos y cuentas por cobrar a clientes” del estado de situación financiera consolidado.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, presentan el costo de los activos arrendados en el Estado de Situación Consolidado, según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe (que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra). Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos fijos de uso propio. En ambos casos, los ingresos y gastos financieros con origen en estos contratos se abonan y cargan, respectivamente, al estado consolidado de resultados, en los ítems “Ingresos por intereses” y “Gastos por intereses” de forma que el rendimiento se mantenga constante a lo largo de la vida de los contratos.

ii. Leasing operativo

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el costo de adquisición de los bienes arrendados en el ítem “Activo fijo”. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en el estado de resultados consolidados de forma lineal, en el ítem “Otros resultados operacionales”.

Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a sus cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, en el ítem “Gastos de administración”.

iii. Ventas con arrendamiento posterior

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento operativo posterior, los resultados generados se registran en el momento de la venta. En el caso de arrendamiento financiero posterior, los resultados generados se amortizan a lo largo del plazo de arrendamiento.

t. Activos no corrientes mantenidos para la venta - Los activos no corrientes (o grupo enajenable que comprende activos y pasivos) que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo son clasificados como mantenidos para la venta. Inmediatamente antes de esta clasificación, los activos (o elementos de un grupo enajenable) son vueltos a medir de acuerdo con las políticas contables del Banco y filiales. A partir de ese momento, los activos (o grupo de enajenación) son medidos al menor valor entre el valor en libro y el valor razonable menos el costo de ventas.

En los presentes estados financieros consolidados, el Banco no presenta Activos no corrientes mantenidos para la venta.

u. Bienes recibidos o adjudicados en pago -Los bienes recibidos o adjudicados en pago de créditos y cuentas por cobrar a clientes son registrados, en el caso de las daciones en pago, al precio convenido entre las partes o, por el contrario, en aquellos casos donde no exista acuerdo entre estas, por el monto por el cual el Banco se adjudica dichos bienes en un remate judicial. Posteriormente, estos bienes son valorizados por el menor importe entre el valor registrado en un inicio y su valor neto de realización, el cual corresponde a su valor razonable (valor de liquidez determinado a través de una tasación independiente) menos sus respectivos costos de ventas asociados.

En general, se estima que los bienes recibidos o adjudicados en pago serán enajenados dentro del plazo de un año contado desde su fecha de adjudicación. Para aquellos bienes que no son vendidos dentro de dicho plazo, son castigados de acuerdo con lo dispuesto en el Compendio de Normas Contables de la SBIF.

v. Patrimonios y fondos de inversión gestionados por el Banco - Los patrimonios administrados por las distintas sociedades que forman parte del perímetro de consolidación del Banco (BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.) que son propiedad de terceros no se incluyen en el Estado Consolidado de Situación. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del rubro “Ingresos por comisiones” del estado consolidado de resultados.

w. Efectivo y efectivo equivalente - Para la elaboración del estado de flujo de efectivo se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado del Banco se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como operacionales, de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- a) **Flujos de efectivo:** las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiéndose por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en el Banco Central de Chile, depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- b) **Actividades operacionales:** corresponden a las actividades normales realizadas por los Bancos, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- c) **Actividades de inversión:** corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- d) **Actividades de financiamiento:** las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

x. Provisiones por riesgo de crédito - Las provisiones exigidas para cubrir los riesgos de pérdida de los activos han sido constituidas de acuerdo con modelos de clasificación y evaluación de riesgo de crédito los cuales fueron aprobados por el Directorio y normas e instrucciones específicas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras. Los activos se presentan netos de tales provisiones o demostrando la rebaja, en el caso de créditos y cuentas por cobrar a clientes.

El Banco ha desarrollado modelos internos para los créditos sujetos a evaluación grupal, en tanto que para los deudores sujetos a evaluación individual la política de provisiones se ha adecuado a las modificaciones estipuladas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, que rigen desde el 1° de Enero 2011, y que están señaladas en el Compendio de Normas Contables de esa Superintendencia.

Las metodologías utilizadas para determinar las pérdidas incurridas sobre las carteras de crédito y cuentas por cobrar son:

Definición de deudores comerciales sujetos a evaluación individual.

Son sometidos a evaluación individual los siguientes deudores:

- Clientes catalogados como Soberanos.
- Todos los Bancos.
- Sector Financiero No Bancario.
- Empresas con ventas anuales iguales o superiores a MM\$1.060.
- Clientes cuyas deudas comerciales igualen o superen los MM\$530.
- Clientes que registren entre sus créditos operaciones transfronterizas.
- Clientes que registren entre sus créditos operaciones denominadas “financiamientos especializados” (Proyectos inmobiliarios; Financiamiento de activos, Concesiones).
- Deudores con operación de factoring o confirming.

No formarán parte de la cartera individual, pese a cumplir con los requisitos señalados anteriormente, aquellos clientes con deuda inferior a \$180 millones que presenten al menos una de las siguientes condiciones:

- Cliente con incumplimiento: posee operaciones con cartera vencida o posee operaciones en cobranza judicial o posee colocaciones castigadas o posee impagos en el sistema financiero mayor a 90 días, de acuerdo a las nuevas definiciones de filtros externos de la matriz comercial.
- Estados Financieros desactualizados: fecha del último balance (utilizado para verificar la venta o total de activo) con antigüedad superior a 24 meses, respecto del mes que corre el proceso.

Clasificación y provisiones de los deudores sujetos a evaluación individual.

Se entiende por evaluación individual aquella evaluación crediticia que es necesaria cuando se trata de empresas que por su tamaño, complejidad o nivel de exposición con el Banco, sea necesario conocerlas y analizarlas en detalle.

La metodología de clasificación y provisiones está basada en la normativa de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para estos efectos, asignando categorías de riesgo a cada deudor, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Cartera en Cumplimiento Normal, la cual corresponde a deudores cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y compromisos, y no se visualiza que esta condición cambie, de acuerdo a la situación económica-financiera. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías A1 hasta A6.
- Cartera Sub estándar, incluye deudores con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su capacidad de pago y sobre los que hay dudas razonables acerca del reembolso total del capital e intereses en los términos contractuales pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras de corto plazo. Formarán parte de esta cartera aquellos deudores que en el último tiempo han presentado morosidades superiores a 30 días. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías B1 hasta B4.
- Cartera en Incumplimiento, incluye a los deudores y sus créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos deudores con indicios evidentes de una posible quiebra, aquéllos que requieren una reestructuración forzada de deudas y cualquier deudor que presente un atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital. Las clasificaciones asignadas a esta cartera son las categorías C1 hasta C6.

Como parte del análisis individual de los deudores, el Banco clasifica a sus deudores en las tres categorías antes mencionadas, asignándoles los porcentajes de provisiones normadas por SBIF a ser aplicadas a cada una de las categorías individuales, de acuerdo al siguiente detalle:

Tipo de cartera	Categoría del deudor	Pérdida esperada %
Cartera Normal	A1	0,03600
	A2	0,08250
	A3	0,21875
	A4	1,75000
	A5	4,27500
	A6	9,00000
Cartera Subestándar	B1	13,87500
	B2	20,35000
	B3	32,17500
	B4	43,87500

Para la cartera en incumplimiento, el Banco, de acuerdo a lo normado por la SBIF, debe mantener los siguientes niveles de reservas:

Clasificación	Rango de pérdida estimada	Provisión
C1	Hasta 3%	2%
C2	Más de 3% hasta 20%	10%
C3	Más de 20% hasta 30%	25%
C4	Más de 30% hasta 50%	40%
C5	Más de 50% hasta 80%	65%
C6	Más de 80%	90%

Deudores evaluados grupalmente

La evaluación grupal va dirigida a los segmentos de Comerciales Grupales, Consumo e Hipotecario Vivienda.

a) Comerciales grupales

Se entiende por deudores comerciales grupales aquellos clientes que registren créditos comerciales y/o operaciones de leasing y que no se encuentran evaluados individualmente.

Para determinar el nivel de provisiones asociado a estos deudores se aplica una matriz, la cual contempla el uso de 3 variables; comportamiento de pago interno, comportamiento de pago externo y cobertura de garantías.

b) Créditos de consumo

Los créditos de consumo comprenden préstamos con las siguientes características: los deudores son personas naturales, y los créditos se otorgan para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios.

Las provisiones se determinan en función de la segmentación de productos de consumo y los porcentajes de provisión considerados en la matriz, los que están sustentados en un estudio de Pérdida Esperada, que comprende el cálculo de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad para esta cartera.

c) Hipotecarios de vivienda

La cartera de créditos hipotecarios de vivienda comprende créditos que tienen las siguientes características: su destino es el financiamiento de la adquisición, ampliación, reparación o construcción de una vivienda, el deudor es la persona natural compradora o propietaria de la vivienda y el valor de la garantía hipotecaria cubre, la totalidad del crédito.

Las provisiones se determinan en función de los porcentajes de provisión considerados en la matriz, los que están sustentados en un estudio de Pérdida Esperada, que comprende el cálculo de los parámetros de Probabilidad de Incumplimiento y Severidad para esta cartera.

Provisiones adicionales

El Banco puede constituir provisiones adicionales a aquellas que se derivan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse de situaciones negativas que puedan afectar a un sector, industria o grupos de deudores. Estas provisiones tienen el carácter de voluntarias.

Cabe señalar, que estas provisiones se constituyen cuando se estima que un sector, industria o grupos de deudores se verán afectados de modo tal que implica incrementar su pérdida estimada, pero no puede establecerse cuál será el impacto individual en cada cliente, lo que impide asignar una clasificación y/o provisión única asociada al respectivo deudor.

Conforme a lo indicado en el Capítulo B1 del Compendio de Normas Contables de la SBIF, en el sentido de que los bancos podrán constituir provisiones adicionales a las que resultan de la aplicación de sus modelos de evaluación de cartera, a fin de resguardarse del riesgo de fluctuaciones económicas no predecibles que puedan afectar el entorno macroeconómico o la situación de un sector económico específico, BBVA ha constituido al cierre de Diciembre 2011 y 2010 un fondo de provisiones para estos efectos de MM\$17.361 y MM\$26.474, respectivamente.

Castigos de créditos y cuentas por cobrar

De acuerdo a lo normado por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en el Capítulo B-2 Créditos Deteriorados y Castigos, del Compendio de Normas Contables, los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, distintas de las operaciones de leasing que se indican en el numeral siguiente, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según lo que ocurra primero:

- a) El Banco, basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.
- b) Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- c) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título ejecutivo por resolución judicial ejecutoriada.

- d) Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se señala a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses
Créditos hipotecarios para vivienda	48 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentra en mora.

Castigo de las operaciones de leasing

Los activos correspondientes a operaciones de leasing deberán castigarse frente a las siguientes circunstancias, según lo que ocurra primero:

- a) El Banco concluye que no existe ninguna posibilidad de recuperación de las rentas de arrendamiento y que el valor del bien no puede ser considerado para los efectos de recuperación del contrato, ya sea porque no está en poder del arrendatario, por el estado en que se encuentra, por obsolescencia tecnológica o por no existir antecedentes sobre su ubicación y estado actual.
- b) Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones de cobro o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del contrato por resolución judicial ejecutoriada.
- c) Cuando el tiempo en que un contrato se ha mantenido en situación de mora alcance el plazo que se indica a continuación:

Tipo de colocación	Plazo
Leasing de consumo	6 meses
Otras operaciones de leasing no inmobiliario	12 meses
Leasing inmobiliario (comercial o vivienda)	36 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de una cuota de arrendamiento que se encuentra en mora.

y. Provisiones y pasivos contingentes - Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el balance cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- a) es una obligación actual como resultado de hechos pasados,
- b) a la fecha de los estados financieros es probable que el Banco tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y
- c) la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.

Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control del Banco.

Se califican como contingentes en información complementaria lo siguiente:

- a) **Avales y fianzas:** Comprende los avales, fianzas y cartas de crédito stand by a que se refiere el Capítulo 8-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF. Además, comprende las garantías de pago de los compradores en operaciones de factoraje, según lo indicado en el Capítulo 8-38 de esa Recopilación.
- b) **Cartas de crédito del exterior confirmadas:** Corresponde a las cartas de crédito confirmadas por el Banco.
- c) **Cartas de crédito documentarias:** Incluye las cartas de créditos documentarias emitidas por el Banco, que aún no han sido negociadas.
- d) **Boletas de garantía:** Corresponde a las boletas de garantía enteradas como pagaré, a que se refiere el Capítulo 8-11 de la Recopilación Actualizada de Normas.
- e) **Cartas de garantía interbancarias:** Corresponde a las cartas de garantía emitidas según lo previsto en el título II del Capítulo 8-12 de la Recopilación Actualizada de Normas.
- f) **Líneas de crédito de libre disposición:** Considera los montos no utilizados de líneas de crédito que permiten a los clientes hacer uso del crédito sin decisiones previas por parte del Banco (por ejemplo, con el uso de tarjetas de crédito o sobregiros pactados en cuentas corrientes).
- g) **Otros compromisos de crédito:** Comprende los montos no colocados de créditos comprometidos, que deben ser desembolsados en una fecha futura acordada o cursados al ocurrir los hechos previstos contractualmente con el cliente, como puede suceder en el caso de líneas de crédito vinculadas al estado de avance de proyectos de construcción o similares.

h) Otros créditos contingentes: Incluye cualquier otro tipo de compromiso de la entidad que pudiere existir y que puede dar origen a un crédito efectivo al producirse ciertos hechos futuros. En general, comprende operaciones infrecuentes tales como la entrega en prenda de instrumentos para garantizar el pago de operaciones de crédito entre terceros u operaciones con derivados contratados por cuenta de terceros que pueden implicar una obligación de pago y no se encuentran cubiertos con depósitos.

Las provisiones (que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable) se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reverso, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas, siendo estas las siguientes:

- Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal.
- Provisión para dividendos mínimos.
- Provisiones por riesgo de créditos contingentes.
- Provisiones por contingencias.

z. Indemnización por años de servicio - El Banco registra indemnizaciones por años de servicios sólo cuando estas efectivamente se producen o cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución. A la fecha de los presentes Estados Financieros, el Banco no tiene pactado con su personal indemnizaciones a todo evento.

aa. Impuesto a renta e impuestos diferidos - El Banco determina los efectos por impuesto a la renta de primera categoría al cierre de cada ejercicio, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

El Banco reconoce, cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables y sus valores tributarios. La medición de los impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la Ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

A la fecha de los presentes Estados Financieros, los impuestos diferidos han sido ajustados a las nuevas tasas de impuesto a la renta de primera categoría que publicó la Ley 20.455. (Año 2011 en 20%, año 2012 un 18,5% y del 2013 en adelante un 17%).

ab. Uso de estimaciones y juicios - La preparación de los estados financieros consolidados requieren que la Administración del Banco realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración del Banco a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimaciones efectuadas por la Administración y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros consolidados son descritos en las siguientes notas:

- NOTAS 14 y 15 Vida útil de los intangibles y activos materiales.
- NOTA 21 Provisiones.
- NOTA 32 Pérdidas por deterioro de determinados activos.
- NOTAS 16 Impuestos corrientes y diferidos.
- NOTAS 7, 9 Y 12 Valor razonable de activos y pasivos.

ac. Ingresos y gastos por intereses - Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados a ellos se reconocen contablemente en función de su ejercicio de devengo, por aplicación del método de interés efectivo.

No obstante los intereses y reajustes correspondientes a colocaciones no son reconocidos directamente en el estado de resultado consolidado, a menos que estos sean efectivamente percibidos, cuando:

- (a) una determinada operación presenta una morosidad igual o superior a 180 días y su cobertura vigente es menor a un 80% en el caso de las colocaciones grupales.
- (b) las colocaciones clasificadas individualmente en categorías, C3, C4, C5 y C6.
- (c) Cuando su origen corresponde a una operación refinanciada o renegociada y la colocación original este suspendida.
- (d) Cuando el deudor, a juicio del Banco presenta un alto grado de riesgo de incumplimiento.

Estos intereses y reajustes, se denominan en términos generales como “suspendidos” y son registrados en cuentas de orden, las cuales no forman parte de Estado de Situación Financiera Consolidado, sino que son informados como parte de la información complementaria de éstos.

ad. Ingresos y gastos por comisiones - Los ingresos y gastos por comisiones se reconocen en los resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, son reconocidos cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, son reconocidos durante la vida de tales transacciones o servicios.

ae. Dividendos sobre acciones ordinarias - Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el período en el cual estos fueron aprobados por los accionistas del Banco.

El Banco reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a su política de dividendos, la cual establece que al menos se distribuirá como dividendos el 30% del resultado neto del ejercicio.

af. Ganancias por acción - El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido al Banco en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Banco no posee instrumentos que generen efectos dilutivos en el patrimonio.

ag. Estado de cambios en el patrimonio - El Estado de cambios en el patrimonio presentado en estos estados financieros consolidados, muestra los cambios totales del año en el patrimonio. Esta información es presentada en dos estados: el estado de resultados integrales y el estado de cambios en el patrimonio. Las principales características de la información contenida en las dos partes del estado son explicadas a continuación:

Estado consolidado de resultados integrales

Este estado muestra los cambios en el patrimonio revelando los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados directamente en el patrimonio neto.

Por lo tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto a la renta devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.

Estado de cambios en el patrimonio

Este estado muestra los cambios en el patrimonio neto. Se presentan todos los movimientos ocurridos en el patrimonio, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto.

ah. Nuevos pronunciamientos contables - A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos tanto por la SBIF y el IASB, corresponden a:

i. Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras

Circular N°3.503 - El 12 Agosto de 2010, la SBIF emitió esta Circular la cual complementa y modifica las instrucciones al Compendio de Normas Contables en sus capítulos B-1, Provisiones por riesgos de crédito; B-2, Créditos deteriorados y castigados; B-3, Créditos Contingentes y C1, Estados Financieros Anuales. Los cambios aquí introducidos corresponden a nuevos textos y re-expresión de conceptos relacionados a tipos de créditos y carteras. Estas modificaciones entraron en vigencia el 1 de enero de 2011. Adicionalmente, esta Circular introduce disposiciones relativas a provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1 las cuales entraron en vigencia durante el año 2010.

Circular N°3.510 - El 8 de Octubre de 2010, la SBIF emitió esta Circular con el objeto de adecuar los formatos a las nuevas instrucciones sobre provisiones y cubrir ciertas necesidades de información con un mayor desglose, se reemplaza el Capítulo C-3, “Estados Financieros Mensuales” del Compendio de Normas Contables. Los cambios introducidos en éste Capítulo obedecen solamente a la eliminación o creación de las líneas o ítems que se indican en el Anexo a esta Circular, los que se aplicaron a contar de la información referida al 31 de Enero de 2011. Al 31 de diciembre de 2011, la Administración del Banco adoptó los cambios mencionados, los cuales no tuvieron un impacto significativo en los estados financieros consolidados.

Circular N°3.518 - El 2 de Febrero de 2011, la SBIF emitió esta circular con el objeto de complementar las instrucciones que rigen a contar de enero de 2011 en relación a los Capítulos B-1 y B-3; y precisar algunas instrucciones. Los cambios introducidos solo obedecen a la adición y eliminación de palabras del texto con el fin de aclarar las normas expuestas. Esta Circular no tuvo efectos significativos en estos estados financieros consolidados.

Carta Circular N°1 - El 4 de mayo de 2011, la SBIF notificó la emisión del Decreto Supremo N°1.512, el cual reglamenta los créditos universales de la Ley N°20.448, para ello se solicitó adoptar las medidas que correspondiesen para así dar cumplimiento a las disposiciones de dicho decreto el 24 de octubre de 2011. La creación de los créditos universales persigue la implementación de créditos masivos simples cuyos costos sean fácilmente comprensibles y comparables a objeto de facilitar la elección del consumidor. Los aspectos centrales de este nuevo reglamento es la introducción de un nuevo indicador del costo total expresado en términos de porcentaje anual (tasa), denominada Carga Anual Equivalente; los términos en que debe entregarse la información al consumidor y el contenido de los contratos de los créditos universales, que la entidad estará obligada a ofrecer a contar de la fecha de vigencia del Decreto Supremo. Al 31 de diciembre de 2011, el Banco implementó los productos especificados en la normativa.

ii. International Accounting Standards Board

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros se habían publicado nuevas Normas Internacionales de Información Financiera así como interpretaciones de las mismas, que no eran de cumplimiento obligatorio al 31 de diciembre de 2011. Las nuevas normas y pronunciamientos contables emitidos por el IASB serán adoptadas en las respectivas fechas a no ser que la SBIF se pronuncie en contrario.

a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 24, <i>Revelación de Partes Relacionadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.
NIC 32, <i>Instrumentos financieros: Presentación Clasificación de Derechos de Emisión</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de febrero de 2010.
Mejoras a NIIFs Mayo 2010 – <i>colección de enmiendas a siete Normas Internacionales de Información Financiera</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

Nuevas Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 19, <i>Extinción de pasivos financieros con instrumentos de patrimonio</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2010.

Enmiendas a Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 14, <i>El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos mínimos de fondeo y su interacción</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2011.

Enmienda a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas

El 4 de Noviembre de 2009, el IASB emitió modificaciones a NIC 24, Revelaciones de Partes Relacionadas. La Norma revisada simplifica los requerimientos de revelación para entidades que sean, controladas, controladas conjuntamente o significativamente influenciadas por una entidad gubernamental (denominada como entidades relacionadas - gubernamentales) y aclara la definición de entidad relacionada. La Norma revisada es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. Se requiere aplicación retrospectiva. Por lo tanto, en el año de aplicación inicial, las revelaciones para los períodos comparativos necesitan ser reemitidas. La aplicación anticipada es permitida, ya sea de la totalidad de la Norma revisada o de la exención parcial para entidades relacionadas – gubernamentales. Si una entidad aplica ya sea la totalidad de la Norma o la exención parcial para un período que comience antes del 1 de enero de 2011, se exige que se revele ese hecho. La administración del Banco anticipa que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros anuales para el período que comienza el 1 de enero de 2011. El Banco no está relacionado con una entidad gubernamental, por lo tanto las exenciones de revelación no han sido aplicables al Banco.

Enmienda a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación - Clasificación de derechos de emisión

El 8 de octubre de 2009, el IASB emitió una modificación a NIC 32, Instrumentos Financieros: Presentación, titulada Clasificación de Emisión de Derechos. De acuerdo con las modificaciones los derechos, opciones y warrants que de alguna manera cumplen con la definición del párrafo 11 de NIC 32 emitidos para adquirir un número fijo de instrumentos de patrimonio no derivados propios de una entidad por un monto fijo en cualquier moneda se clasifican como instrumentos de patrimonio siempre que la oferta sea realizada a pro-rata para todos los propietarios actuales de la misma clase de instrumentos de patrimonio no derivados propios de la entidad. La modificación es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de febrero de 2010, permitiéndose la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto en las políticas contables del Banco.

Mejoras a Normas Internacionales de Información Financiera – 2010

El 6 de mayo de 2010, el IASB emitió Mejoras a NIIF 2010, incorporando modificaciones a 7 Normas Internacionales de Información Financiera. Esta es la tercera colección de modificaciones emitidas bajo el proceso de mejoras anuales, las cuales se diseñaron para hacer necesarias, pero no urgentes, modificaciones a las NIIF. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de julio de 2010 y para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2011. La administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio

El 26 de Noviembre de 2009, el International Financial Reporting Interpretations Committee (IFRIC) emitió CINIIF 19, Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Patrimonio. Esta interpretación proporciona guías sobre como contabilizar la extinción de un pasivo financiero mediante la emisión de instrumentos de patrimonio. La interpretación concluyó que el emitir instrumentos de patrimonio para extinguir una obligación constituye la consideración pagada. La consideración deberá ser medida al valor razonable del instrumento de patrimonio emitido, a menos que el valor razonable no sea fácilmente determinable, en cuyo caso los instrumentos de patrimonio deberán ser medidos al valor razonable de la obligación extinguida. La administración del Banco estima que esta nueva interpretación no ha tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

Enmienda CINIIF 14, NIC 19 - El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción

En diciembre de 2009 el IASB emitió Prepago de un Requerimiento de fondeo mínimo, modificaciones a CINIIF 14 NIC 19 – El límite sobre un activo por beneficios definidos, requerimientos de fondeo mínimo y su interacción. Las modificaciones han sido realizadas para remediar una consecuencia no intencionada de CINIIF 14 donde se prohíbe a las entidades en algunas circunstancias reconocer como un activo los pagos por anticipado de contribuciones de fondeo mínimo. La administración del Banco estima que estas modificaciones no han tenido un impacto sobre sus políticas contables durante el período.

- a) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015.
NIC 27 (2011), <i>Estados financieros consolidados y separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en asociadas</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.

Enmiendas a NIIFs	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012.
NIC 12, <i>Impuestos diferidos - Recuperación del Activo Subyacente</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2012.
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013.
NIIF 1 (Revisada), Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – (i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez – (ii) Hiperinflación Severa	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.
NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones - Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2011.

NIIF 9, Instrumentos Financieros

El 12 de noviembre de 2009, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió NIIF 9, Instrumentos Financieros. Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros y es efectiva para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. NIIF 9 especifica como una entidad debería clasificar y medir sus activos financieros. Requiere que todos los activos financieros sean clasificados en su totalidad sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros. Los activos financieros son medidos ya sea a costo amortizado o valor razonable. Solamente los activos financieros que sean clasificados como medidos a costo amortizados serán probados por deterioro. El 28 de Octubre de 2010, el IASB publicó una versión revisada de NIIF 9, Instrumentos Financieros. La Norma revisada retiene los requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros que fue publicada en Noviembre de 2009, pero agrega guías sobre la clasificación y medición de pasivos financieros. Como parte de la reestructuración de NIIF 9, el IASB también replicó las guías sobre desreconocimiento de instrumentos financieros y las guías de implementación relacionadas desde IAS 39 a NIIF 9. Estas nuevas guías concluyen la primera fase del proyecto del IASB para reemplazar la NIC 39. Las otras fases, deterioro y contabilidad de cobertura, aún no han sido finalizadas.

Las guías incluidas en NIIF 9 sobre la clasificación y medición de activos financieros no han cambiado de aquellas establecidas en NIC 39. En otras palabras, los pasivos financieros continuarán siendo medidos ya sea, a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. El concepto de bifurcación de derivados incorporados en un contrato por un activo financiero tampoco ha cambiado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar continuarán siendo medidos a valor razonable con cambios en resultados, y todos los otros activos financieros serán medidos a costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable utilizando los criterios actualmente existentes en NIC 39.

No obstante lo anterior, existen dos diferencias con respecto a NIC 39:

- La presentación de los efectos de los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo de crédito de un pasivo; y
- La eliminación de la exención del costo para derivados de pasivo a ser liquidados mediante la entrega de instrumentos de patrimonio no transados.

Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2013, permitiendo su aplicación anticipada. La administración del Banco en conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, no aplicará esta norma de forma anticipada, sino que será adoptada en los estados financieros del Banco una vez que la SBIF autorice su aplicación.

NIC 27, Estados Financieros Separados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza NIC 27, Estados Financieros Consolidados y Separados. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de NIC 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería preparar estados financieros consolidados mientras que los requerimientos para la preparación de estados financieros separados quedarán radicados en la NIC 27. El Estándar requiere que cuando una entidad prepara estados financieros separados de subsidiarias, asociadas y entidades controladas conjuntamente, estas sean contabilizadas de acuerdo al método del costo o de acuerdo con NIIF 9 “Instrumentos Financieros”. NIC 27 también trata acerca del reconocimiento de dividendos, reorganizaciones de grupos y revelaciones adicionales. La fecha efectiva de aplicación de NIC 27 es el 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

NIC 28, Inversiones en asociadas

El 12 de mayo de 2011 el IASB emitió la Norma Internacional de Contabilidad No. 28 “Inversiones en Asociadas y Joint Ventures” - NIC 28 (2011) que reemplaza la anterior NIC 28 “Inversiones en Asociadas”. Este Estándar establece la forma de contabilizar las inversiones en asociadas y los requerimientos para la aplicación del método del patrimonio en inversiones en asociadas y joint ventures. La norma además define el concepto de “influencia significativa” y provee una guía de cómo el método del patrimonio debe ser aplicado además de establecer como las inversiones en asociadas y joint ventures deben ser evaluadas por deterioro. La fecha efectiva de aplicación de NIC 28 (2011) es el 1 de enero de 2013. Se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

NIIF 10, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 10, Estados Financieros Consolidados, el cual reemplaza IAS 27, Estados Financieros Consolidados y Separados y SIC-12 Consolidación – Entidades de Propósito Especial. El objetivo de NIIF 10 es tener una sola base de consolidación para todas las entidades, independiente de la naturaleza de la inversión, esa base es el control. La definición de control incluye tres elementos: poder sobre una inversión, exposición o derechos a los retornos variables de la inversión y la capacidad de usar el poder sobre la inversión para afectar las rentabilidades del inversionista. NIIF 10 proporciona una guía detallada de cómo aplicar el principio de control en un número de situaciones, incluyendo relaciones de agencia y posesión de derechos potenciales de voto. Un inversionista debería reevaluar si controla una inversión si existe un cambio en los hechos y circunstancias. NIIF 10 reemplaza aquellas secciones de IAS 27 que abordan el cuándo y cómo un inversionista debería prepara estados financieros consolidados y reemplaza SIC-12 en su totalidad. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 10 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada bajo ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

NIIF 11, Estados Financieros Consolidados

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 11, Acuerdos Conjuntos, el cual reemplaza IAS 31, Intereses en Negocios Conjuntos y SIC-13, Entidades de Control Conjunto. NIIF 11 clasifica los acuerdos conjuntos ya sea como operaciones conjuntas (combinación de los conceptos existentes de activos controlados conjuntamente y operaciones controladas conjuntamente) o negocios conjuntos (equivalente al concepto existente de una entidad controlada conjuntamente). Una operación conjunta es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto tienen derechos a los activos y obligaciones por los pasivos. Un negocio conjunto es un acuerdo conjunto donde las partes que tienen control conjunto del acuerdo tienen derecho a los activos netos del acuerdo. NIIF 11 exige el uso del valor patrimonial para contabilizar las participaciones en negocios conjuntos, de esta manera eliminando el método de consolidación proporcional. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 11 es el 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada en ciertas circunstancias.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

NIIF 12, Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 12, Revelaciones de Intereses en Otras Entidades, la cual requiere mayores revelaciones relacionadas a las participaciones en filiales, acuerdos conjuntos, asociadas y entidades estructuradas no consolidadas. NIIF 12 establece objetivos de revelación y especifica revelaciones mínimas que una entidad debe proporcionar para cumplir con esos objetivos. Una entidad deberá revelar información que permita a los usuarios de sus estados financieros evaluar la naturaleza y riesgos asociados con sus participaciones en otras entidades y los efectos de esas participaciones en sus estados financieros. Los requerimientos de revelación son extensos y representan un esfuerzo que podría requerir acumular la información necesaria. La fecha efectiva de aplicación de NIIF 12 es el 1 de enero de 2013, pero se permite a las entidades incorporar cualquiera de las nuevas revelaciones en sus estados financieros antes de esa fecha.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable

El 12 de mayo de 2011, el IASB emitió NIIF 13, Mediciones de Valor Razonable, la cual establece una sola fuente de guías para las mediciones a valor razonable bajo las NIIF. Esta norma aplica tanto para activos financieros como para activos no financieros medidos a valor razonable. El valor razonable se define como “el precio que sería recibido al vender un activo o pagar para transferir un pasivo en una transacción organizada entre participantes de mercado en la fecha de medición” (es decir, un precio de salida). NIIF 13 es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada, y aplica prospectivamente desde el comienzo del período anual en el cual es adoptada.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

Enmienda NIC 1, Presentación de Estados Financieros

EL 16 de Septiembre de 2011, el IASB publicó Presentación de los Componentes de Otros Resultados Integrales (modificaciones a NIC 1). Las modificaciones retienen la opción de presentar un estado de resultados y un estado de resultados integrales ya sea en un solo estado o en dos estados individuales consecutivos. Se exige que los componentes de otros resultados integrales sean agrupados en aquellos que serán y aquellos que no serán posteriormente reclasificados a pérdidas y ganancias. Se exige que el impuesto sobre los otros resultados integrales sea asignado sobre esa misma base. La medición y reconocimiento de los componentes de pérdidas y ganancias y otros resultados integrales no se ven afectados por las modificaciones, las cuales son aplicables para períodos de reporte que comienzan en o después del 1 de Julio de 2012, se permite la aplicación anticipada.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

Enmienda a NIC 12, Impuesto a las ganancias

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó Impuestos diferidos: Recuperación del Activo Subyacente – Modificaciones a NIC 12. Las modificaciones establecen una exención al principio general de NIC 12 de que la medición de activos y pasivos por impuestos diferidos deberán reflejar las consecuencias tributarias que seguirían de la manera en la cual la entidad espera recuperar el valor libros de un activo. Específicamente la exención aplica a los activos y pasivos por impuestos diferidos que se originan en propiedades de inversión medidas usando el modelo del valor razonable de NIC 40 y en propiedades de inversión adquiridas en una combinación de negocios, si esta es posteriormente medida usando el modelo del valor razonable de NIC 40. La modificación introduce una presunción de que el valor corriente de la propiedad de inversión será recuperada al momento de su venta, excepto cuando la propiedad de inversión es depreciable y es mantenida dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos a lo largo del tiempo, en lugar de a través de la venta. Estas modificaciones deberán ser aplicadas retrospectivamente exigiendo una reemisión retrospectiva de todos los activos y pasivos por impuestos diferidos dentro del alcance de esta modificación, incluyendo aquellos que hubiesen sido reconocidos inicialmente en una combinación de negocios. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones es para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2012. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones serán adoptadas en sus estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2012. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

Enmienda a NIC 19, Beneficios a los Empleados

El 16 de Septiembre de 2011, el IASB publicó modificaciones a NIC 19, Beneficios a los Empleados, las cuales cambian la contabilización de los planes de beneficios definidos y los beneficios de término. Las modificaciones requieren el reconocimiento de los cambios en la obligación por beneficios definidos y en los activos del plan cuando esos cambios ocurren, eliminando el enfoque del corredor y acelerando el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Los cambios en la obligación de beneficios definidos y los activos del plan son desagregadas en tres componentes: costos de servicio, interés neto sobre los pasivos (activos) netos por beneficios definidos y remediciones de los pasivos (activos) netos por beneficios definidos.

El interés neto se calcula usando una tasa de retorno para bonos corporativos de alta calidad. Esto podría ser menor que la tasa actualmente utilizada para calcular el retorno esperado sobre los activos del plan, resultando en una disminución en la utilidad del ejercicio. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2013, se permite la aplicación anticipada. Se exige la aplicación retrospectiva con ciertas excepciones.

La administración del Banco estima que esta nueva norma será adoptada en los estados financieros para el período que comenzará el 1 de enero de 2013. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

Enmienda a NIIF 1, Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera

El 20 de Diciembre de 2010, el IASB publicó ciertas modificaciones a NIIF 1, específicamente:

(i) Eliminación de Fechas Fijadas para Adoptadores por Primera Vez - Estas modificaciones entregan una ayuda para adoptadores por primera vez de las NIIF al reemplazar la fecha de aplicación prospectiva del desreconocimiento de activos y pasivos financieros del '1 de enero de 2004' con 'la fecha de transición a NIIF' de esta manera los adoptadores por primera vez de IFRS no tienen que aplicar los requerimientos de desreconocimiento de IAS 39 retrospectivamente a una fecha anterior; y libera a los adoptadores por primera vez de recalcular las pérdidas y ganancias del 'día 1' sobre transacciones que ocurrieron antes de la fecha de transición a NIIF.

(ii) Hiperinflación Severa – Estas modificaciones proporcionan guías para la entidades que emergen de una hiperinflación severa, permitiéndoles en la fecha de transición de las entidades medir todos los activos y pasivos mantenidos antes de la fecha de normalización de la moneda funcional a valor razonable en la fecha de transición a NIIF y utilizar ese valor razonable como el costo atribuido para esos activos y pasivos en el estado de situación financiera de apertura bajo IFRS. Las entidades que usen esta exención deberán describir las circunstancias de cómo, y por qué, su moneda funcional se vio sujeta a hiperinflación severa y las circunstancias que llevaron a que esas condiciones terminaran.

Estas modificaciones serán aplicadas obligatoriamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Se permite la aplicación anticipada. La administración del Banco estima que estas modificaciones no tendrán efectos en sus estados financieros pues se encuentra actualmente preparando sus estados financieros bajo IFRS.

Enmienda a NIIF 7, Instrumentos Financieros: Revelaciones

El 7 de Octubre de 2010, el International Accounting Standards Board (IASB) emitió Revelaciones – Transferencias de Activos Financieros (Modificaciones a NIIF 7 Instrumentos Financieros – Revelaciones) el cual incrementa los requerimientos de revelación para transacciones que involucran la transferencia de activos financieros. Estas modificaciones están dirigidas a proporcionar una mayor transparencia sobre la exposición al riesgo de transacciones donde un activo financiero es transferido pero el cedente retiene cierto nivel de exposición continua (referida como 'involucramiento continuo') en el activo. Las modificaciones también requiere revelar cuando las transferencias de activos financieros no han sido distribuidas uniformemente durante el período (es decir, cuando las transferencias ocurren cerca del cierre del período de reporte). Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de Julio de 2011. Está permitida la aplicación anticipada de estas modificaciones. Las revelaciones no son requeridas para ninguno de los períodos presentados que comiencen antes de la fecha inicial de aplicación de las modificaciones. A la fecha el Banco se encuentra en proceso de evaluación de los potenciales impactos que esta norma pudiera tener.

3. CAMBIOS CONTABLES

El 12 de Agosto de 2010, se emitió la Circular N°3.503 la cual incluía ciertas modificaciones sobre provisiones y cartera deteriorada incluidos en los Capítulos B-1, B-2, B-3 y C1. Dichas modificaciones comenzaron a regir a contar del 1 de enero de 2011, excepto por las disposiciones relativas a las provisiones adicionales contenidas en el N°9 del Capítulo B-1, las que entraron en aplicación durante el año 2010. Adicionalmente y como complemento a la Circular antes señalada se emitió carta a la gerencia N°9 de fecha 21 de diciembre de 2010, la cual especificaba que los ajustes como consecuencia de la aplicación de las modificaciones que comenzaron a regir a contar del 1 de enero de 2011, podrían realizarse dentro de los tres primeros meses del año 2011, no obstante no existía impedimento para que las entidades pudiesen anticipar este reconocimiento de resguardo, en todo o parte, constituyendo mayores provisiones, transitoriamente como adicionales, con cargo a los resultados del ejercicio 2010. Al 31 de diciembre de 2010, el Banco optó por anticipar el reconocimiento de los cambios señalados por un monto total antes del impuesto de MM\$31.949, la composición de los cambios incluyó MM\$20.468 correspondiente a la adaptación de las nuevas categorías de riesgo para deudores comerciales evaluados individualmente, los cuales han sido reclasificados de acuerdo a lo requerido por las normas de la SBIF en 2011 y \$11.481 relacionados con el registro de provisiones anti cíclicas; que el Banco decidió constituir a partir de 2010; las cuales siguen siendo clasificadas de acuerdo a las normas de la SBIF en el rubro provisiones del Balance General.

En la preparación de los estados financieros consolidados terminados al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha efectuado las reclasificaciones de las provisiones adicionales a provisiones efectivas individuales y de provisiones por riesgos contingentes en los saldos correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2010 para efectos de comparabilidad. A continuación se presenta el detalle de dichas reclasificaciones:

a) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO	Saldo	Reclasificación	Saldo reclasificado	
	31 de diciembre de 2010		31 de diciembre de 2010	
	MMS	MMS	MMS	
ACTIVO				
Adeudado por bancos	74.361		74.361	
Provisiones para créditos con bancos del exterior	(245)	71	(174)	
Adeudado por bancos, neto	74.116	71	74.187	
Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes	5.442.705	-	5.442.705	
Provisiones colocaciones comerciales	(58.323)	(17.312)	(75.635)	
Provisiones colocaciones para viviendas	(12.296)	(58)	(12.354)	
Provisiones colocaciones de consumo	(24.877)	(717)	(25.594)	
Total de provisiones	(95.496)	(18.087)	(113.583)	
Créditos y Cuentas por Cobrar a Clientes Neto	5.347.209	(18.087)	5.329.122	
Total cuentas de activo	5.421.325	(18.016)	5.403.309	
PASIVO				
Provisiones para beneficios y remuneraciones del personal	14.345	-	14.345	
Provisión para dividendos mínimos	14.469	-	14.469	
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	2.215	-	2.215	
Provisiones por riesgo país	-	-	-	
Provisiones especiales para créditos al exterior	-	-	-	
Provisiones adicionales para colocaciones	50.126	(18.016)	32.110	
Otras provisiones por contingencias	7.768	-	7.768	
Provisiones	88.923	(18.016)	70.907	(*)
b) ESTADO CONSOLIDADO DE RESULTADOS				
Provisiones por riesgo de crédito	(56.236)	(28.067)	(84.303)	
Remuneraciones y gastos del personal	(62.643)		(62.643)	
Gastos de administración	(67.550)		(67.550)	
Depreciaciones y amortizaciones	(9.749)		(9.749)	
Deterioros	(1.170)		(1.170)	
Otros gastos operacionales	(40.928)	28.067	(12.861)	
Total Gastos operacionales	(182.040)	28.067	(153.973)	(**)

(*) Al 31 de diciembre de 2010, el Banco reclasificó MM\$20.468 del estado de situación financiera consolidado, los cuales corresponden a MM\$18.016, asignadas al rubro de adeudado por bancos y créditos y cuentas por cobrar a clientes y MM\$2.452 asignados a créditos contingentes y liberación de provisiones, las cuales siguen siendo clasificadas de acuerdo a las normas de la SBIF en el rubro provisiones del Balance General.

(**) Para efectos comparativos, el Banco reclasificó de acuerdo a lo instruido en la Circular N°3.510 de la SBIF, los montos reconocidos al 31 de diciembre de 2010, relativos a las Provisiones Adicionales establecidas en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables, por un monto de MM\$28.067.

4. HECHOS RELEVANTES

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile

Período 2011:

- La Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, celebrada el 30 de marzo de 2011, acordó repartir dividendos por un total de MM\$24.392, equivalente al 50,5746% de las utilidades del ejercicio del año 2010, correspondiendo \$ 62,00 por cada acción.
- En Junta Ordinaria de Accionistas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, celebrada el 30 de marzo de 2011, atendida la vacancia del cargo de Director Titular, producida por la renuncia de don Ernesto Bertelsen Repetto, se ha producido la renovación total del Directorio de la Sociedad, conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, quedando éste integrado por los Directores Titulares, señores Luis Carranza Ugarte, Ricardo de Tezanos Pinto Dominguez, Francisco León Délano, Vicente Rodero Rodero, Jaime Said Handal, José Said Saffie, Salvador Said Somavía, José San Blas Contreras y Susana Tonda Mitri y por los Directores Suplentes, señores Jesús Gonzalvo Lozano y José Domingo Eluchans Urenda, como primero y segundo Director Suplente, respectivamente.

Asimismo, en Sesión Ordinaria de Directorio, celebrada en la misma fecha y con posterioridad a la Junta de Accionistas, el Directorio eligió como Presidente del mismo a don José Said Saffie y como Vicepresidente, a don Vicente Rodero Rodero.

- Con fecha 19 de abril de 2011, el señor Francisco León Délano presentó su renuncia al cargo de Director de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile. Conforme a lo establecido en la normativa legal y en los Estatutos del Banco, el señor Jesús Gonzalvo Lozano, Primer Director Suplente, asume como Director Titular, en reemplazo del señor León, a contar de la misma fecha.
- Con fecha 26 de octubre de 2011, el señor Jesús Gonzalvo Lozano presentó su renuncia al Cargo de Director de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, la que fue aceptada por el Directorio en sesión celebrada con esa fecha. Conforme a lo establecido en la normativa legal y en los Estatutos del Banco, el Segundo Director Suplente, señor José Domingo Eluchans Urenda, debía asumir como Director Titular, en reemplazo del señor Gonzalvo. No obstante, el señor Eluchans renunció a su condición de Director Titular, razón por la cual el Directorio designó al señor Juan María Arrien Colominas como Director Titular, y al señor José Domingo Eluchans Urenda como Director Suplente.

Filiales

Con fecha 31 de marzo de 2011, el señor Mario Duque Arredondo dejó el cargo de gerente general de BBVA Corredora de Bolsa Limitada para asumir la gerencia de BBVA Asesorías Financieras, en reemplazo del señor Alejandro Beltrán.

Con fecha 1 de abril de 2011, el señor Gonzalo Urzúa, asume el cargo de gerente general de BBVA Corredora de Bolsa Limitada.

BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.:

- Con fecha 30 de septiembre, se informa que, "por razones estrictamente personales, el señor Juan Pablo Cofré Dougnac presentó, a contar del primero de octubre del presente año, su renuncia al cargo de Gerente General, la que fue aceptada por el Directorio en sesión celebrada el 29 de septiembre. En dicha sesión, el Directorio designó, a contar de igual fecha, al señor Andrés García Lagos, en calidad de Gerente General interino."
- Con fecha 30 de noviembre de 2011 y, por razones estrictamente personales, el señor Andrés García Lagos presentó, a contar del 1º de enero de 2012, su renuncia al cargo de Gerente General Interino, la que fue aceptada por el Directorio en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre.
- Con fecha de diciembre de 2011, se informó que el Directorio, en sesión celebrada con esa fecha, designó al señor Raúl Palma G. como Gerente General Interino, en reemplazo del señor García.
- Con fechas 21 y 22 de diciembre de 2011 y 4, 5 Y 16 de enero de 2012, se han realizado revalorizaciones de diversos Fondos Mutuos, debido a cambios en las tasas de interés de corto plazo, se han producido diferencias relevantes entre el valor TIR (de compra) y el valor de mercados de las inversiones de los citados Fondos Mutuos.

Al 31 de diciembre de 2011, no existen otros hechos relevantes que informar.

5. SEGMENTOS DE NEGOCIOS

a) Bases y metodología de la información por segmentos de negocios.

En un sentido amplio, el Banco establece distintas áreas de negocios y áreas de apoyo al negocio, y sobre ellas se genera la información necesaria para el seguimiento y apoyo a su gestión, basado en los registros contables y en definiciones de gestión que detallaremos más adelante. Estas unidades de mínimo nivel (centros de costos, sucursales u oficinas) se agregan de acuerdo con la estructura establecida por el Banco para configurar unidades de ámbito superior (unidades, regionales, bancas, divisiones) y finalmente las propias áreas de negocio.

Una vez definida la composición de cada área de negocio se aplican determinados criterios de gestión, entre los que por su relevancia destacan los siguientes:

- Depósitos Internos, también conocido como operaciones calzadas. Corresponde a la aplicación de un precio determinado en función de variables de mercado para el cálculo de los márgenes de intermediación de cada operación realizada con un cliente, de activo o pasivo, y en base a las características específicas de moneda, tipo de operación y plazo. El objetivo de esta definición es eliminar el riesgo de tasa de interés en el balance de las áreas de negocios que son "calzadas" por Tesorería y el comité de operaciones Activas y Pasivas (COAP). La primera se responsabiliza de calzar las operaciones de la Banca Corporativa, mientras que COAP financia y calza a las Bancas de Personas, Empresas e Inmobiliarias.
- Tasas de transferencias, corresponde al mismo concepto anterior, pero aplicado al resto de las líneas de balance no asociadas a contratos de clientes (por ejemplo: caja, activo fijo, resultado del ejercicio, etc.).

- Los gastos de explotación de cada unidad son directos y los asignados a Unidades de Apoyo o Servicios Centrales se distribuyen por tablas de acuerdo a criterios objetivos revisados anualmente y acordados previamente entre las Bancas. En consecuencia, al cierre de cada mes, cada unidad de apoyo distribuye sus gastos a las áreas de negocios mediante un proceso de “derrama interna de gastos” establecido por criterios conocido por todas las partes involucradas.

En cuanto a la estructura por segmentos, el nivel principal se configura por negocios. El Banco se gestiona en dos ejes fundamentales: negocios globales y negocios locales, ambos apoyados por áreas de actividades corporativas. Estos dos ejes fundamentales están conformados por seis áreas de negocio.

- Negocios Globales
 - Banca Corporativa
 - Tesorería
- Negocios locales
 - Banca de Personas
 - Banca de Empresas
 - Banca Inmobiliaria
 - COAP

La descripción general de estos negocios es la siguiente:

Negocios Globales incluyen todas las operaciones de tipo mayorista realizadas, formada por Clientes Globales con facturación anual superior a USD 50 millones, clientes de Banca de Inversión, y clientes de Mercados Globales con la actividad de tesorería. Esta última financia y calza las operaciones de este grupo de negocios.

Negocios Locales comprende tres Bancas de negocio más la unidad de COAP que es la que calza y financia las operaciones crediticias y de recursos de clientes, siendo un símil con la gestión realizada por Tesorería en Negocios Globales. Se distinguen tres segmentos en negocios locales:

- Banca de Personas, que comprende todos los negocios realizados con personas naturales, más clientes particulares de banca privada y de pequeñas empresas y negocios en el mercado doméstico.
- Banca de Empresas, clientes de empresas y corporaciones con niveles de facturación inferiores a USD 50 millones anuales.
- Banca Inmobiliaria, referido al segmento de clientes inmobiliarios.

b) Estado consolidado de resultados:

	31 de diciembre 2011			31 de diciembre 2010		
	Negocios globales MM\$	Negocios locales MM\$	Total MM\$	Negocios globales MM\$	Negocios locales MM\$	Total MM\$
Ingreso neto por intereses y reajustes	(14.212)	176.044	161.832	6.690	140.099	146.789
Ingreso neto por comisiones	8.020	49.134	57.154	11.147	56.262	67.409
Utilidad neta de operaciones financieras y pérdida/utilidad de cambi	58.007	140	58.147	46.391	14.216	60.607
Otros ingresos operacionales	3.787	12.798	16.585	1.847	12.590	14.437
Total ingresos operacionales	55.602	238.116	293.718	66.075	223.167	289.242
Provisiones por riesgo de crédito	(2.822)	(42.813)	(45.635)	(10.169)	(74.134)	(84.303)
Ingreso operacional neto	52.780	195.303	248.083	55.906	149.033	204.939
Remuneraciones y gastos del personal	(11.557)	(56.184)	(67.741)	(12.992)	(49.651)	(62.643)
Gastos de administración	(11.058)	(65.614)	(76.672)	(11.016)	(56.534)	(67.550)
Depreciaciones y amortizaciones	(1.979)	(9.372)	(11.351)	(1.607)	(8.142)	(9.749)
Deterioros	-	(1)	(1)	-	(1.170)	(1.170)
Otros gastos operacionales	(473)	(7.243)	(7.716)	(8.906)	(3.955)	(12.861)
Resultado operacional	27.713	56.889	84.602	21.385	29.581	50.966
Resultado por inversiones en sociedades			313			219
Resultado antes de impuesto a la renta			84.915			51.185
Impuesto a la renta			(10.495)			(2.903)
Resultado de operaciones continuas			74.420			48.282
Utilidad consolidada del ejercicio			74.420			48.282

c) Otra información de segmentos

	31 de diciembre 2011			31 de diciembre 2010		
	Negocios globales MM\$	Negocios locales MM\$	Total MM\$	Negocios globales MM\$	Negocios locales MM\$	Total MM\$
Instrumentos para negociación	678.879	10.498	689.377	642.710	5.306	648.016
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	25.088	-	25.088	6.008	-	6.008
Contratos de derivados financieros	577.387	15.085	592.472	496.961	3.949	500.910
Adeudado por bancos	78.529	3.525	82.054	64.247	9.940	74.187
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	1.469.429	4.546.337	6.015.766	1.492.904	3.836.218	5.329.122
Depósitos y otras obligaciones a la vista	215.999	760.388	976.387	230.213	656.217	886.430
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	429.114	-	429.114	426.887	-	426.887
Depósitos y otras captaciones a plazo	1.418.270	2.562.207	3.980.477	1.462.647	1.828.205	3.290.852
Contratos de derivados financieros	541.971	8.279	550.250	477.672	17.504	495.176
Obligaciones con bancos	423.994	326.014	750.008	365.185	157.107	522.292

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

a) El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo, es el siguiente:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Efectivo y depósitos en bancos		
Efectivo	73.011	83.635
Depósitos en el Banco Central de Chile (*)	162.692	97.484
Depósitos bancos nacionales	6.533	1.517
Depósitos en el exterior	<u>261.180</u>	<u>115.301</u>
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	503.416	297.937
Operaciones con liquidación en curso netas	35.968	34.866
Instrumentos financieros de alta liquidez	689.377	648.016
Contratos de retrocompra	<u>25.088</u>	<u>6.008</u>
Total efectivo y equivalente de efectivo	<u><u>1.253.849</u></u>	<u><u>986.827</u></u>

(*) El nivel de los fondos en efectivo y en el Banco Central de Chile responde a regulaciones sobre encaje que el Banco debe mantener como promedio en períodos mensuales.

b) Operaciones con liquidación en curso:

Las operaciones con liquidación en curso corresponden a transacciones en que sólo resta la liquidación que aumentará o disminuirá los fondos en el Banco Central de Chile o en bancos del exterior, normalmente dentro de 24 ó 48 horas hábiles. Lo que se detalla como sigue:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
Activos:		
Documentos a cargo de otros bancos (canje)	34.153	35.720
Fondos por recibir	<u>23.731</u>	<u>44.608</u>
Subtotal activos	<u>57.884</u>	<u>80.328</u>
Pasivos:		
Fondos por entregar	<u>21.916</u>	<u>45.462</u>
Subtotal pasivos	<u>21.916</u>	<u>45.462</u>
Total operaciones con liquidación en cursos netas	<u><u>35.968</u></u>	<u><u>34.866</u></u>

7. INSTRUMENTOS PARA NEGOCIACION

El detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros para negociación es el siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile (*):		
Instrumentos del Banco Central de Chile	222.193	318.864
Instrumentos de la Tesorería General de la República	24.265	18.301
Subtotal	<u>246.458</u>	<u>337.165</u>
Instrumentos de otras instituciones nacionales:		
Instrumentos de otros bancos del país	419.334	287.834
Otros instrumentos emitidos en el país	368	962
Subtotal	<u>419.702</u>	<u>288.796</u>
Otros instrumentos emitidos en el exterior		
	-	-
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Inversiones en fondos mutuos:		
Fondos administrados por entidades relacionadas	23.186	19.684
Fondos administrados por terceros	31	2.371
Subtotal	<u>23.217</u>	<u>22.055</u>
Total	<u><u>689.377</u></u>	<u><u>648.016</u></u>

(*) Bajo el rubro instrumentos del Estado y del Banco Central de Chile se incluyen instrumentos vendidos con pactos de recompra a clientes e instituciones financieras, por un monto de MM\$388.730 al 31 de diciembre 2011 y MM\$239.761 al 31 de diciembre de 2010, respectivamente. Los pactos de recompra tienen un vencimiento promedio de 94 días al 31 de diciembre 2011 y 161 días al 31 de diciembre de 2010.

8. CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRESTAMOS DE VALORES

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos comprados con pactos de retroventa son los siguientes:

	2011				2010			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	Total MM\$	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	Total MM\$
Otros instrumentos emitidos en el país:								
Otros instrumentos emitidos en el país	25.088	-	-	25.088	6.008	-	-	6.008
Total	25.088	-	-	25.088	6.008	-	-	6.008

- b) El Banco también vende instrumentos financieros acordando recomprarlos en una fecha futura. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los instrumentos vendidos con pactos de retrocompra son los siguientes:

	2011				2010			
	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	Total MM\$	Desde 1 día y menos de 3 meses MM\$	Más de 3 meses y menos de 1 año MM\$	Más de 1 año MM\$	Total MM\$
Instrumentos del Estado y del Banco Central:								
Instrumentos del Banco Central	294	-	-	294	951	-	-	951
Otros instrumentos emitidos en el país:								
Instrumentos de otros bancos del país	308.576	-	-	308.576	343.782	-	-	343.782
Otros instrumentos emitidos en el país	120.244	-	-	120.244	82.154	-	-	82.154
Total	429.114	-	-	429.114	426.887	-	-	426.887

9. CONTRATOS DE DERIVADOS FINANCIEROS Y COBERTURAS CONTABLES

- a) El Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010, mantiene la siguiente cartera de instrumentos derivados:

Cobertura de Flujo (F) o de Valor Razonable (VR)	2011				
	Monto Nocial del contrato con vencimiento final en			Valor razonable	
	Menos de 3 meses MMS	Más de 3 meses a un año MMS	Más de 1 año MMS	Activos MMS	Pasivos MMS
Derivados mantenidos para coberturas contables:					
Swap de tasa de interés (VR)	-	38.000	-	247	-
Swap de monedas y tasas (VR)	-	31.167	106.922	10.286	-
Total activos (pasivos) por derivados mantenidos para cobertura	-	69.167	106.922	10.533	-
Derivados mantenidos para negociación:					
Forward de monedas	8.894.313	4.515.972	702.630	193.950	(160.159)
Forward de Papeles	4.386	-	7.054	49	(39)
Forward de Tasas	-	1.900	-	-	(4)
Swap de tasa de interés	2.130.978	5.098.847	10.245.679	175.278	(195.365)
Swap de monedas y tasas	237.995	932.682	4.495.103	210.322	(192.343)
Opciones	45.504	142.748	-	2.340	(2.340)
Total activos (pasivos) por derivados mantenidos para negociación	11.313.176	10.692.149	15.450.466	581.939	(550.250)
Total activos (pasivos) por derivados financieros	11.313.176	10.761.316	15.557.388	592.472	(550.250)
Cobertura de Flujo (F) o de Valor Razonable (VR)	2010				
	Monto Nocial del contrato con vencimiento final en			Valor razonable	
	Menos de 3 meses MMS	Más de 3 meses a un año MMS	Más de 1 año MMS	Activos MMS	Pasivos MMS
Derivados mantenidos para coberturas contables:					
Swap de tasa de interés (VR)	2.300	-	22.775	1	(1.469)
Swap de monedas y tasas (VR)	-	93.590	-	-	(13.379)
Total activos (pasivos) por derivados mantenidos para cobertura	2.300	93.590	22.775	1	(14.848)
Derivados mantenidos para negociación:					
Forward de monedas	5.133.818	3.923.735	911.077	150.108	(186.094)
Forward de Papeles	-	-	-	-	-
Swap de tasa de interés	1.531.417	4.211.786	10.591.298	118.592	(132.190)
Swap de monedas y tasas	88.790	557.099	3.676.175	232.209	(162.044)
Opciones	184	-	-	-	-
Total activos (pasivos) por derivados mantenidos para negociación	6.754.209	8.692.620	15.178.550	500.909	(480.328)
Total activos (pasivos) por derivados financieros	6.756.509	8.786.210	15.201.325	500.910	(495.176)

- b) Coberturas de valor razonable:

El Banco utiliza Swap de tasa de interés para cubrir su exposición a cambios en el valor razonable de Depósitos a Plazo, Colocaciones Comerciales y Créditos Sindicados. Los Swap de tasa de interés están igualados a emisiones específicas de tasas fijas.

Los activos y pasivos cubiertos se valoran a valor razonable. Las variaciones que se produzcan con posterioridad a la designación de la cobertura en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas así como los instrumentos financieros asignados para la cobertura contable se registran según el siguiente criterio:

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto se reconocen directamente en el estado consolidado intermedio de resultados bajo el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras".

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el resultado de las principales posiciones cubiertas por el Banco y los derivados designados para cubrir dichas posiciones son las siguientes:

Elementos cubiertos	2011			2010		
	Tesorería MM\$	COAP MM\$	Total MM\$	Tesorería MM\$	COAP MM\$	Total MM\$
Elementos Cubiertos	(434)	4.388	3.954	(559)	1.289	730
Instrumento de Cobertura	597	(2.623)	(2.026)	131	(490)	(359)
Total	163	1.765	1.928	(428)	799	371

Elementos cubiertos:

- **Depósitos a Plazo Fijo (pasivo):** el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variables).
- **Colocaciones a tipo fijo (activo):** el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variables).
- **Crédito Sindicado (pasivo):** el riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variables).

c) Coberturas inefectivas:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el detalle de las coberturas inefectivas que se encuentran pendientes de diferir es el siguiente:

Coberturas inefectivas	2011				
	N° de coberturas	Saldo por diferir		Resultado	
		Activo MM\$	Pasivo MM\$	Pérdida MM\$	Utilidad MM\$
Coberturas inefectivas colocaciones	4	8.089	-	872	-
Coberturas inefectivas depósitos a plazo	23	-	393	-	1.345
Coberturas inefectivas bonos	1	-	1.152	-	1.035

Coberturas inefectivas	2010				
	N° de coberturas	Saldo por diferir		Resultado	
		Activo MM\$	Pasivo MM\$	Pérdida MM\$	Utilidad MM\$
Coberturas inefectivas colocaciones	4	6.609	-	1.378	-
Coberturas inefectivas depósitos a plazo	26	-	1.738	-	760
Coberturas inefectivas bonos	1	-	2.187	-	1.158

10. ADEUDADO POR BANCOS

- a) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010 los saldos presentados en el rubro “Adeudado por Bancos”, son los siguientes:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Bancos del País		
Depósitos en el Banco Central no disponibles	<u> </u>	<u> -</u>
Subtotal	<u> -</u>	<u> -</u>
Bancos del Exterior		
Otras acreencias con bancos del exterior	82.169	74.361
Provisiones y deterioro para créditos con bancos en el exterior	<u> (115)</u>	<u> (174)</u>
Subtotal	<u> 82.054</u>	<u> 74.187</u>
Total	<u> 82.054</u>	<u> 74.187</u>

- b) El importe en el período por provisiones y deterioro de los créditos adeudados por bancos, se presenta a continuación:

Detalle	Bancos en el país MM\$	Bancos en el exterior MM\$	Total MM\$
Saldo al 1 de enero de 2010	-	(113)	(113)
Provisiones adicionales	-	71	71
Provisiones constituidas (Nota 29)	<u> -</u>	<u> (132)</u>	<u> (132)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2010	<u> -</u>	<u> (174)</u>	<u> (174)</u>
Saldo al 1 de enero de 2011	-	(174)	(174)
Provisiones constituidas (Nota 29)	-	-	-
Provisiones liberadas (Nota 29)	<u> -</u>	<u> 59</u>	<u> 59</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2011	<u> -</u>	<u> (115)</u>	<u> (115)</u>

11. CREDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de la cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, es la siguiente:

	2011						
	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			Activo neto MMS
	Cartera normal MMS	Cartera deteriorada MMS	Total MMS	Provisiones individuales MMS	Provisiones grupales MMS	Total MMS	
Colocaciones comerciales:							
Préstamos comerciales	2.255.974	82.087	2.338.061	(37.863)	(5.042)	(42.905)	2.295.156
Créditos de comercio exterior	449.388	18.594	467.982	(25.562)	(203)	(25.765)	442.217
Deudores en cuentas corrientes	27.293	670	27.963	(179)	(444)	(623)	27.340
Operaciones de factoraje	270.643	146	270.789	(1.848)	(245)	(2.093)	268.696
Operaciones de leasing	240.181	15.911	256.092	(4.394)	(928)	(5.322)	250.770
Otros créditos y cuentas por cobrar	699	98	797	(5)	(37)	(42)	755
Subtotales	3.244.178	117.506	3.361.684	(69.851)	(6.899)	(76.750)	3.284.934
Colocaciones para vivienda:							
Préstamos con letras de crédito	23.601	2.345	25.946	-	(372)	(372)	25.574
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	34.179	2.602	36.781	-	(428)	(428)	36.353
Otros créditos con mutuos para vivienda	1.705.585	77.098	1.782.683	-	(10.697)	(10.697)	1.771.986
Operaciones de leasing	31.213	3.263	34.476	-	(1)	(1)	34.475
Otros créditos y cuentas por cobrar	622	203	825	-	(142)	(142)	683
Subtotales	1.795.200	85.511	1.880.711	-	(11.640)	(11.640)	1.869.071
Colocaciones de consumo:							
Créditos de consumo en cuotas	693.110	29.069	722.179	-	(27.575)	(27.575)	694.604
Deudores en cuentas corrientes	35.326	1.108	36.434	-	(2.264)	(2.264)	34.170
Deudores por tarjetas de crédito	135.209	2.859	138.068	-	(5.773)	(5.773)	132.295
Operaciones de leasing de consumo	704	13	717	-	(25)	(25)	692
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	10	10	-	(10)	(10)	-
Subtotales	864.349	33.059	897.408	-	(35.647)	(35.647)	861.761
Totales	5.903.727	236.076	6.139.803	(69.851)	(54.186)	(124.037)	6.015.766
	2010						
	Activos antes de provisiones			Provisiones constituidas			
	Cartera normal MMS	Cartera deteriorada MMS	Total MMS	Provisiones individuales MMS	Provisiones grupales MMS	Total MMS	Activo neto MMS
Colocaciones comerciales:							
Préstamos comerciales	2.127.898	171.598	2.299.496	(38.743)	(6.567)	(45.310)	2.254.186
Créditos de comercio exterior	296.713	110.005	406.718	(24.593)	(238)	(24.831)	381.887
Deudores en cuentas corrientes	66.523	1.275	67.798	(410)	(616)	(1.026)	66.772
Operaciones de factoraje	185.533	483	186.016	(1.400)	-	(1.400)	184.616
Operaciones de leasing	165.342	24.611	189.953	(2.842)	(212)	(3.054)	186.899
Otros créditos y cuentas por cobrar	710	102	812	(4)	(11)	(15)	797
Subtotales	2.842.719	308.074	3.150.793	(67.992)	(7.644)	(75.636)	3.075.157
Colocaciones para vivienda:							
Préstamos con letras de crédito	29.324	3.362	32.686	-	(440)	(440)	32.246
Préstamos con mutuos hipotecarios endosables	39.732	3.769	43.501	-	(356)	(356)	43.145
Otros créditos con mutuos para vivienda	1.420.387	88.765	1.509.152	-	(10.749)	(10.749)	1.498.403
Operaciones de leasing	27.532	4.541	32.073	-	(691)	(691)	31.382
Otros créditos y cuentas por cobrar	725	202	927	-	(118)	(118)	809
Subtotales	1.517.700	100.639	1.618.339	-	(12.354)	(12.354)	1.605.985
Colocaciones de consumo:							
Créditos de consumo en cuotas	548.343	26.799	575.142	-	(20.746)	(20.746)	554.396
Deudores en cuentas corrientes	26.471	1.201	27.672	-	(1.839)	(1.839)	25.833
Deudores por tarjetas de crédito	68.515	1.643	70.158	-	(2.985)	(2.985)	67.173
Operaciones de leasing de consumo	587	-	587	-	(10)	(10)	577
Otros créditos y cuentas por cobrar	2	12	14	-	(13)	(13)	1
Subtotales	643.918	29.655	673.573	-	(25.593)	(25.593)	647.980
Totales	5.004.337	438.368	5.442.705	(67.992)	(45.591)	(113.583)	5.329.122

Las garantías tomadas por el Banco, para el aseguramiento del cobro de los derechos reflejados en su cartera de colocaciones corresponden a garantías reales del tipo (hipotecarias, prendarías y avales bancarios). Al 31 de diciembre de 2011, los valores razonables de las garantías tomadas corresponde a un 40,26% (46,26% en 2010), de los activos cubiertos sin incluir las operaciones de leasing y factoring.

El Banco financia a sus clientes la adquisición de bienes, tanto mobiliarios como inmobiliarios, mediante contratos de arrendamiento financiero, la cuales se presentan en este rubro. Al 31 de diciembre de 2011, los arrendamientos financieros sobre bienes mobiliarios ascendieron a MM\$204.921 (MM\$121.520 en 2010), y los arrendamientos financieros sobre bienes inmobiliarios a MM\$86.364 (MM\$101.093 en 2010).

Las provisiones adicionales del ejercicio 2010, corresponde al anticipo del reconocimiento de los cambios que rigen a contar del 01 de enero 2011, de las modificaciones señaladas en la nota 3, y que fueron reclasificadas, asignándose a los respectivos créditos durante el presente ejercicio.

Características de la cartera:

b) Créditos en el país

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la cartera de créditos y cuentas por cobrar a clientes, antes de provisiones, presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo al siguiente detalle:

	2011				2010			
	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MMS	Total MMS	%	Créditos en el país MM\$	Créditos en el exterior MMS	Total MMS	%
Colocaciones comerciales:								
Manufacturas	229.362	21.636	250.998	4,09	223.017	-	223.017	4,10
Minería	186.033	246	186.279	3,03	128.999	-	128.999	2,37
Electricidad, gas y agua	110.016		110.016	1,79	152.573	3.345	155.918	2,86
Agricultura y ganadería	80.609		80.609	1,31	90.051	-	90.051	1,65
Forestal	6.541		6.541	0,11	9.110	-	9.110	0,17
Pesca	83.712		83.712	1,36	109.756	-	109.756	2,02
Transporte	77.271	691	77.962	1,27	226.989	1.214	228.203	4,19
Telecomunicaciones	88.331		88.331	1,44	89.722	-	89.722	1,65
Construcción	512.771		512.771	8,35	357.731	-	357.731	6,57
Comercio	705.879	9.397	715.276	11,65	765.264	11.214	776.478	14,27
Servicios	824.870	4.827	829.697	13,51	653.052	4.225	657.277	12,08
Otros	140.157	23.243	163.400	2,66	124.272	10.306	134.578	2,47
Subtotales	3.045.552	60.040	3.105.592	50,57	2.930.536	30.304	2.960.840	54,40
Colocaciones para la vivienda	1.846.235	-	1.846.235	30,07	1.586.266	-	1.586.266	29,14
Colocaciones de consumo	896.691	-	896.691	14,60	672.986	-	672.986	12,36
Operaciones de leasing	291.285	-	291.285	4,76	222.613	-	222.613	4,10
Totales	6.079.763	60.040	6.139.803	100,00	5.412.401	30.304	5.442.705	100,00

c) Provisiones

El movimiento de las provisiones, durante los períodos terminados el 31 de diciembre 2011 y 2010 se resume como sigue:

	2011			2010		
	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$	Provisiones individuales MM\$	Provisiones grupales MM\$	Total MM\$
Saldos al 1 de enero	(67.992)	(45.591)	(113.583)	(34.985)	(42.543)	(77.528)
Castigos de cartera deteriorada:						
Colocaciones comerciales	4.876	7.157	12.033	11.479	2.100	13.579
Colocaciones para vivienda	-	6.027	6.027	-	5.751	5.751
Colocaciones de consumo	-	34.530	34.530	-	30.976	30.976
Total de castigos	4.876	47.714	52.590	11.479	38.827	50.306
Provisiones constituidas (Nota 29)	(16.509)	(58.077)	(74.586)	(39.928)	(43.556)	(83.484)
Provisiones liberadas (Nota 29)	9.774	1.768	11.542	12.754	2.456	15.210
Provisiones adicionales	-	-	-	(17.312)	(775)	(18.087)
Total provisiones	(69.851)	(54.186)	(124.037)	(67.992)	(45.591)	(113.583)

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco mantiene la provisión mínima del 0,5% para los deudores clasificados individualmente, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables.

12. INSTRUMENTOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta y hasta su vencimiento es el siguiente:

	2011			2010		
	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$	Disponibles para la venta MM\$	Mantenidos hasta el vencimiento MM\$	Total MM\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:						
Del Estado y del Banco Central:						
Instrumentos del Banco Central	155.592	-	155.592	75.972	-	75.972
Bonos o pagarés de la Tesorería	17.651	-	17.651	62.471	-	62.471
Otros instrumentos fiscales	6.194	-	6.194	4.634	-	4.634
Otros instrumentos emitidos en el país:						
Instrumentos de otros bancos del país	15.352	-	15.352	17.164	-	17.164
Bonos y efectos de comercio de empresas	406	-	406	407	-	407
Otros instrumentos emitidos en el país	-	6.530	6.530	-	5.916	5.916
Totales	195.195	6.530	201.725	160.648	5.916	166.564

Al 31 de diciembre de 2011, la cartera de instrumentos disponibles para la venta incluye una utilidad no realizada neta de impuestos de MM\$2.691 (MM\$790 al 31 de diciembre 2010), el cual se encuentra registrado en cuentas de valoración del Patrimonio.

13. INVERSIONES EN SOCIEDADES

- a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, las principales inversiones en sociedades se detallan a continuación:

Sociedad	2011			2010		
	Participación %	Valor de la inversión MMS	Resultados MMS	Participación %	Valor de la inversión MMS	Resultados MMS
Inversiones valorizadas a costo:						
Transbank S.A.	6,25	395	70	6,25	395	70
Bolsa de Comercio de Santiago S.A.	2,08	395	82	2,08	269	1
Bolsa Electrónica de Chile	2,44	101	-	2,44	98	-
Operadora de Tarjetas de Crédito Nexus S.A.	9,68	546	85	9,68	546	85
Combac	8,67	237	11	8,67	237	38
Bolsa de Valores de Valparaíso S.A.	2,22	11	-	2,22	10	-
Soc. Interbancaria de Deptos. de Valores S.A.	6,75	91	11	6,75	91	21
Otras sociedades	-	106	54	-	107	4
Total		1.882	313		1.753	219

Durante el periodo 2011, el Banco percibió dividendos de sus sociedades relacionadas por la suma de MM\$313, (MM\$290 al 31 de diciembre de 2010).

El movimiento de las inversiones en sociedades en el ejercicio terminado el 31 de diciembre 2011 y 2010, es el siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Valor inicial al 1° de enero	1.753	1.799
Adquisición de inversiones	-	-
Participación sobre resultados	-	-
Dividendos percibidos	-	-
Diferencias de cambio	-	(2)
Otros movimientos	129	(44)
Total	1.882	1.753

- b) Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, no se han producido movimientos por concepto de deterioro.

14. INTANGIBLES

a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es la siguiente:

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	2011		
			Saldo bruto MM\$	Amortización y deterioro acumulado MM\$	Saldo neto MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	3,0	2,2	1.535	(437)	1.098
Intangibles generados internamente	5,0	3,1	18.346	(5.769)	12.577
Intangibles generados internamente en fase de desarrollo	-	-	2.778	-	2.778
Otros intangibles	-	-	1	-	1
Totales			22.660	(6.206)	16.454

Concepto	Años de vida útil	Años amortización remanente	2010		
			Saldo bruto MM\$	Amortización y deterioro acumulado MM\$	Saldo neto MM\$
Intangibles adquiridos en forma independiente	3,0	2,4	1.181	(278)	903
Intangibles generados internamente	5,0	3,5	17.641	(4.977)	12.664
Intangibles generados internamente en fase de desarrollo	-	-	3.232	-	3.232
Otros intangibles	-	-	43	(42)	1
Totales			22.097	(5.297)	16.800

b) El movimiento del rubro activos intangibles durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Saldo bruto	Intangibles adquiridos en forma independiente MM\$	Intangibles generados internamente terminados MM\$	Intangibles generados internamente en fase de desarrollo MM\$	Menor valor de inversiones (Goodwill) MM\$	Otros intangibles MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero 2011	903	12.664	3.232	1	-	16.800
Adquisiciones	632	888	4.340			5.860
Amortización del año (Nota 32)	(437)	(5.769)				(6.206)
Otros		4.794	(4.794)			-
Saldos al 31 de diciembre 2011	1.098	12.577	2.778	1	-	16.454
Saldos al 1° de enero 2010	466	16.850	1.496	42	2.246	21.100
Adquisiciones	715	1.002	3.160	-	-	4.877
Amortización del año (Nota 32)	(278)	(4.977)	-	(42)	-	(5.297)
Otros	-	(211)	(1.424)	1	(2.246)	(3.880)
Saldos al 31 de diciembre 2010	903	12.664	3.232	1	-	16.800

15. ACTIVO FIJO

- a) La composición y el movimiento de los activos fijos al 31 de diciembre 2011 y 2010, es la siguiente:

	Terrenos y construcciones MM\$	Equipos MM\$	Mejoras en propiedades arrendadas MM\$	Otros MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero 2011	38.343	9.953	5.876	539	54.711
Adiciones	1.403	3.865	5.147	37	10.452
Retiros / bajas	593	15	(1.475)		(867)
Otros	-	-	-	-	-
Depreciación del ejercicio (Nota 30)	(909)	(3.157)	(1.034)	(45)	(5.145)
Deterioro (Nota 30)	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de Diciembre 2011	39.430	10.676	8.514	531	59.151

- b) Al 31 de diciembre 2011 y 2010, el Banco cuenta con contratos de arriendo operativos que no pueden ser rescindidos de manera unilateral. La información de pagos futuros se desglosa de la siguiente manera:

Pagos Futuros de Arrendamiento Operativo

	2011			
	Hasta 1 año MM\$	De 1 a 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Total MM\$
Construcciones	2.891	9.258	5.867	18.016

	2010			
	Hasta 1 año MM\$	De 1 a 5 años MM\$	Más de 5 años MM\$	Total MM\$
Construcciones	4.236	16.281	5.190	25.707

16. IMPUESTOS

a) Impuesto corriente

El Banco al cierre del ejercicio ha constituido una Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes y se ha reflejado el activo correspondiente por M\$13.089 en 2011 y un pasivo MM\$5.101 en 2010, respectivamente. La provisión por Impuesto a la Renta de primera categoría, se presenta neta de pagos provisionales mensuales y otros créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Impuesto a la renta, tasa de impuesto 20%	(8.267)	(16.311)
Impuesto único primera categoría, tasa de impuesto 35%	(7)	(6)
Menos:		
Pagos provisionales mensuales	20.748	10.481
Crédito por gastos por capacitación	226	242
Crédito por adquisición de activos fijos	-	24
Crédito por donaciones	187	372
Impuesto 4% Art. 104	202	97
Otros	-	-
Total	<u>13.089</u>	<u>(5.101)</u>

b) Impuesto corriente

El efecto del gasto tributario durante el período terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se compone de los siguientes conceptos:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Gastos por impuesto a la renta:		
Impuesto año corriente	8.267	16.311
Ajuste tributario año anterior	-	1.854
Abono (cargo) por impuestos diferidos:		
Originación y reverso de diferencias temporarias	1.976	(10.257)
Ajuste por cambio de tasa	-	(3.257)
Ajuste tributario año anterior	245	(1.754)
Subtotal	<u>2.221</u>	<u>(15.268)</u>
Impuesto por gastos rechazados Artículo N°21	7	6
Otros	-	-
Cargo neto a resultados por impuesto a la renta	<u>10.495</u>	<u>2.903</u>

c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

A continuación se indica la conciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada en la determinación del gasto por impuesto al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

	2011		2010	
	Tasa de impuesto %	MM\$	Tasa de impuesto %	MM\$
Utilidad antes de impuesto	20,0%	16.983	17,0	8.701
Diferencias permanentes	(7,5)%	(6.389)	(5,2)	(2.647)
Impuesto único (gastos rechazados)	-	7	-	6
Ajuste ejercicios anteriores	(0,1)%	(106)	0,2	100
Subtotal	12,4	10.495	12,0	6.160
Ajuste por cambio de tasa (Nota 2aa.)	-	-	(6,4)	(3.257)
Tasa efectiva final con ajuste cambio de tasa	12,4	10.495	5,6	2.903

d) Impuesto diferidos con efecto patrimonio

	2011 MM\$	2010 MM\$
Activo:		
Inversiones financieras disponibles para la venta		-
Pasivo:		
Inversiones financieras disponibles para la venta	(611)	(163)
Saldo neto por impuestos diferidos contra patrimonio	(611)	(163)

e) Impuesto diferidos con efecto en resultado

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo, y resultados asignados por diferencias temporarias:

	2011			2010		
	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Neto MM\$	Activos MM\$	Pasivos MM\$	Neto MM\$
Conceptos:						
Provisión sobre colocaciones	22.065		22.065	23.613	-	23.613
Castigos financieros de colocaciones que son activos tributarios	15.795		15.795	15.330	-	15.330
Provisión por vacaciones	338		338	297	-	297
Provisión bonos	2.595		2.595	2.627	-	2.627
Contratos de leasing	66.524		66.524	60.024	-	60.024
Intereses y comisiones anticipadas			-	81	-	81
Intereses y reajustes devengados cartera vencida	454		454	282	-	282
Otras provisiones	2.158		2.158	4.433	-	4.433
Otros	1.430		1.430	975	-	975
Depreciación plantas y equipos		(58.275)	(58.275)	-	(53.237)	(53.237)
Gastos diferidos		(3.156)	(3.156)	-	(2.224)	(2.224)
Operaciones contratos futuros		4.953	4.953	-	(1.980)	(1.980)
Otros		(8.236)	(8.236)	-	(1.600)	(1.600)
Total activo (pasivo) neto	111.359	(64.714)	46.645	107.662	(59.041)	48.621

f) Nota complementaria a impuesto corrientes e impuestos diferidos

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y de acuerdo a lo requerido por Circular Conjunta N°69 entre la SBIF/SII. A continuación se presenta la información tributaria relacionada con provisiones, castigos, renegociaciones y remisiones de créditos otorgados por el Banco. Dicha información incluye solamente las operaciones del Banco, por consiguiente se excluyen a las filiales.

2011

	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valores tributarios		Total MM\$ (*)	Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida sin garantía MM\$
A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2010						
Colocaciones comerciales	2.861.092	2.875.317	14.955			23.757
Colocaciones de consumo	896.692	942.481	1.841			6.979
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	1.846.236	1.848.541	27.204			543
Total	5.604.020	5.666.339	44.000			31.279
B. Provisiones sobre cartera vencida sin garantía						
	Saldo al 01.01.2011 MM\$	Castigo contra provisiones MM\$	Provisiones constituidas MM\$	Provisiones liberadas MM\$		Saldo al 31.12.2011 MM\$
Colocaciones comerciales	7.758	(241)	21.995	(5.755)		23.757
Colocaciones de consumo	4.670	(360)	6.504	(3.835)		6.979
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	464	(91)	433	(263)		543
Total	12.892	(692)	28.932	(9.853)		31.279
C. Castigos y recuperaciones						
						MM\$
Castigos directos Artículo 31 N°4 inciso segundo						26.431
Condonaciones que originaron liberación de provisiones						-
Recuperaciones o renegociaciones de créditos castigados						33.843
D. Aplicación del Art. 31 N°4 inciso primero y tercero						
						MM\$
Castigos conforme a inciso primero						-
Condonaciones según inciso tercero						-

2010

	Activos a valor de estados financieros MM\$	Activos a valores tributarios			
		Total MM\$ (*)	Cartera vencida con garantía MM\$	Cartera vencida sin garantía MM\$	
A. Créditos y cuentas por cobrar a clientes al 31.12.2010					
Colocaciones comerciales	2.871.768	2.888.541	15.388	7.758	
Colocaciones de consumo	672.986	730.128	1.529	4.670	
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	1.586.266	1.589.892	21.952	466	
Total	5.131.020	5.208.561	38.869	12.894	
	Saldo al 01.01.2010 MM\$	Castigo contra provisiones MM\$	Provisiones constituidas MM\$	Provisiones liberadas MM\$	Saldo al 31.12.2010 MM\$
B. Provisiones sobre cartera vencida sin garantía					
Colocaciones comerciales	22.836	(7.074)	2.230	(10.234)	7.758
Colocaciones de consumo	4.497	(2.032)	4.190	(1.985)	4.670
Colocaciones hipotecarias para la vivienda	467	(135)	307	(173)	466
Total	27.800	(9.241)	6.727	(12.392)	12.894
C. Castigos y recuperaciones					
				MM\$	
Castigos directos Artículo 31 N°4 inciso segundo				24.515	
Condonaciones que originaron liberación de provisiones				-	
Recuperaciones o renegociaciones de créditos castigados				7.059	
D. Aplicación del Art. 31 N°4 inciso primero y tercero					
				MM\$	
Castigos conforme a inciso primero				-	
Condonaciones según inciso tercero				-	

17. OTROS ACTIVOS

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Activos para leasing	48.270	7.193
Bienes recibidos en pago o adjudicados:		
Bienes recibidos en pago	742	939
Bienes adjudicados en remate judicial	3.619	4.067
Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados	-	-
IVA Crédito Fiscal	9.926	2.875
Gastos pagados por anticipado	6.519	8.044
Bienes recuperados de leasing para la venta	1.242	697
Deudores por intermediación	12.481	10.131
Documentos y cuentas por cobrar	14.082	15.651
Garantías entregada por derivados (colaterales) y otros	69.898	39.461
Impuestos por recuperar	7.114	7.701
Titulos gta. por compensación y liquidación garantizada	5.082	4.248
Otros	3.822	3.946
Total	182.797	104.953

- b) El movimiento de la provisión sobre bienes recibidos en pago o adjudicados, durante el período 2011 y 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

Amortización, provisión y deterioro acumulado	Provisiones sobre bienes MM\$
Saldo al 1° de enero de 2010	-
Liberación del año	-
Otros cambios en el valor libro del ejercicio	-
	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	-
	<hr/> <hr/>
Saldo al 1° de enero de 2011	<hr/>
Provisiones constituidas	<hr/>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	-
	<hr/> <hr/>

18. DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011	2010
	MM\$	MM\$
a) Depósitos, y otras captaciones a la vista		
Cuentas corrientes de bancos del país	120	47
Cuentas corrientes de bancos del exterior	395	365
Cuentas corrientes de otras personas jurídicas	554.275	489.664
Cuentas corrientes de personas naturales	175.458	158.151
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	730.248	648.227
	<hr/>	<hr/>
Otros depósitos y cuentas a la vista:		
Vales vista	62.191	49.659
Cuentas de depósito a la vista	39.136	36.960
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	101.327	86.619
	<hr/>	<hr/>
Otras obligaciones a la vista:		
Boletas de garantía pagaderas a la vista	5.795	5.617
Recaudaciones y cobranzas efectuadas por enterar	2.566	3.669
Retornos de exportaciones por liquidar	784	52
Ordenes de pago pendientes	3.807	3.112
Pagos a cuenta de créditos por liquidar	85.719	92.680
Saldos inmovilizados artículo 156 LGB	801	577
Depósitos a plazo vencidos	4.104	1.258
Cupones de bonos y letras de crédito vencidos	37	33
Otras obligaciones a la vista	41.199	44.586
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	144.812	151.584
	<hr/>	<hr/>
Total	976.387	886.430
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

b) Depósitos y otras captaciones a plazo

Depósitos a plazo	3.936.498	3.248.157
Cuentas de ahorro a plazo		
Cuentas ahorro con giro diferido	27.847	27.263
Cuentas de ahorro con giro incondicional	<u>15.535</u>	<u>15.058</u>
Subtotal	<u>43.382</u>	<u>42.321</u>
Otros saldos acreedores a plazo		
Boletas de garantía pagaderas con 30 días de aviso	<u>597</u>	<u>374</u>
Subtotal	<u>597</u>	<u>374</u>
Total	<u><u>3.980.477</u></u>	<u><u>3.290.852</u></u>

19. OBLIGACIONES CON BANCOS

Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro obligaciones con bancos, es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Préstamos obtenidos de entidades		
Préstamos de instituciones financieras del país:		
Préstamos interbancarios	<u>6.490</u>	<u>1.411</u>
Subtotal	<u>6.490</u>	<u>1.411</u>
Préstamos de instituciones financieras en el exterior:		
Financiamientos para exportaciones chilenas	348.627	272.963
Financiamientos para importaciones chilenas	162.952	102.161
Obligaciones con el exterior	<u>231.799</u>	<u>145.532</u>
Subtotal	<u>743.378</u>	<u>520.656</u>
Financieras y Banco Central de Chile:		
Líneas de crédito reprogramación de deudas Banco Central de Chile	<u>140</u>	<u>225</u>
Subtotal	<u>140</u>	<u>225</u>
Total	<u><u>750.008</u></u>	<u><u>522.292</u></u>

20. INSTRUMENTOS DE DEUDA EMITIDOS Y OTRAS OBLIGACIONES

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Instrumentos de deuda emitidos:		
Letras de crédito para vivienda	34.909	42.449
Letras de crédito para fines generales	<u>24.026</u>	<u>30.058</u>
Subtotal	<u>58.935</u>	<u>72.507</u>
Bonos:		
Bonos corrientes	552.533	432.247
Bonos subordinados	<u>405.533</u>	<u>393.557</u>
Subtotal	<u>958.066</u>	<u>825.804</u>
Total	<u><u>1.017.001</u></u>	<u><u>898.311</u></u>
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones con el sector público	41.003	43.300
Otras obligaciones en el país	<u>18.405</u>	<u>24.820</u>
Total	<u><u>59.408</u></u>	<u><u>68.120</u></u>

21. PROVISIONES

Al 31 de diciembre 2011 y 2010, la composición del saldo de este rubro se indica a continuación:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	13.594	14.345
Provisiones para dividendos mínimos	22.303	14.469
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	14.841	7.851
Provisiones por contingencias y adicionales	<u>23.368</u>	<u>34.242</u>
Total	<u><u>74.106</u></u>	<u><u>70.907</u></u>

- a) A continuación se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones durante el período 2011 y 31 de diciembre de 2010:

	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones adicionales MM\$	Provisiones contingentes MM\$	Provisiones dividendos mínimos MM\$	Total MM\$
Saldos al 1° de enero de 2011	14.345	7.851	26.474	7.768	14.469	70.907
Provisiones constituidas	11.138	6.498	-	1.020	22.303	40.959
Liberación de provisiones	-	-	(8.621)	-	-	(8.621)
Aplicación de las provisiones	(11.889)	492	(492)	(2.781)	(14.469)	(29.139)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	13.594	14.841	17.361	6.007	22.303	74.106
Saldos al 1° de enero de 2010	14.489	1.246	19.491	5.983	20.396	61.605
Provisiones constituidas	13.820	969	28.068	5.005	14.469	62.331
Provisión constituida contra patrimonio	-	-	2.568	-	-	2.568
Aplicación de las provisiones	(13.964)	5.636	(23.653)	(3.220)	(20.396)	(55.597)
Saldos al 31 de diciembre de 2010	14.345	7.851	26.474	7.768	14.469	70.907

- b) Provisiones para beneficios y remuneraciones al personal

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisiones indemnización por años de servicio	459	954
Provisiones por otros beneficios al personal	11.351	11.882
Provisiones por vacaciones	1.784	1.509
Subtotal	13.594	14.345

- c) Provisión para dividendos mínimos

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisión para dividendos mínimos	22.303	14.469

- d) Provisiones por riesgo de créditos contingentes

	2011 MM\$	2010 MM\$
Avales y fianzas	348	228
Cartas de crédito del exterior confirmadas	7	120
Cartas de crédito documentarias emitidas	101	330
Boletas de garantía	1.408	1.537
Líneas de crédito de libre disposición	7.715	5.636
Otros compromisos de crédito	5.262	-
Subtotal	14.841	7.851

e) Provisiones por contingencias y adicionales

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisiones adicionales para créditos y cuentas por cobrar a clientes (*)	17.361	26.474
Provisiones juicios fiscalía	3.116	3.017
Otras provisiones por contingencia	<u>2.891</u>	<u>4.751</u>
Subtotal	<u>23.368</u>	<u>34.242</u>
Total provisiones	<u><u>74.106</u></u>	<u><u>70.907</u></u>

(*) Corresponden a estimaciones de potenciales deterioros para determinados sectores económicos identificados por el Banco y provisiones anti cíclicas, que el Banco ha decidido constituir para la cartera de menores deudores comerciales, consumo e hipotecario.

22. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Garantías recibidas por derivados (colaterales)	25.801	76.576
Intermediación de documentos	12.478	9.941
Cuentas y documentos por pagar	40.239	26.409
Ingresos percibidos por adelantado	839	717
IVA débito fiscal	2.457	1.814
Dividendos acordados por pagar	5	5
Otros	<u>4.055</u>	<u>6.172</u>
Total	<u><u>85.874</u></u>	<u><u>121.634</u></u>

23. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a. Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance:

El Banco, mantiene registrado en cuentas de orden fuera de balance, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro:

	Créditos contingentes		Provisiones	
	2011	2010	2011	2010
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Créditos contingentes:				
Avales y fianzas	94.631	54.040	(348)	(228)
Cartas de crédito del exterior confirmadas	35.013	27.802	(7)	(120)
Cartas de créditos documentarias emitidas	45.530	41.202	(101)	(330)
Boletas de garantía	343.727	308.861	(1.408)	(1.537)
Líneas de crédito con disponibilidad inmediata	869.628	962.010	(7.715)	(5.636)
Otros	228.026	-	(5.262)	-
Subtotal	<u>1.616.555</u>	<u>1.393.915</u>	<u>(14.841)</u>	<u>(7.851)</u>
Operaciones por cuenta de terceros:				
Cobranzas:				
Cobranzas del exterior	59.937	56.251		
Cobranzas del país	<u>29.463</u>	<u>27.788</u>		
Subtotal	<u>89.400</u>	<u>84.039</u>		
Custodia de valores:				
Valores custodiados en poder del banco	113.804	120.793		
Títulos emitidos por el propio banco:				
Pagarés de depósitos a plazo	770.687	490.295		
Letras de crédito por vender	84	234		
Otros documentos	<u>16.994</u>	<u>12.891</u>		
Subtotal	<u>901.569</u>	<u>624.213</u>		
Totales	<u><u>2.607.524</u></u>	<u><u>2.102.167</u></u>		

b. Contingencias

Cuenta de ajuste

El 23 de julio de 1989 Francisco Javier Errázuriz y sus empresas vendieron el 97% de las acciones del Banco Nacional a algunos de los principales accionistas del Banco BHIF, compra que se efectuó con el objeto de fusionar ambos bancos. Como los vendedores estimaban que las provisiones ordenadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras eran excesivas, se estableció un mecanismo denominado Cuenta de Ajuste, conforme al cual los vendedores entregaron una lista de acreencias del Banco Nacional para que, si ellas eran pagadas por sobre la parte no provisionada o eran reclasificadas produciendo beneficio patrimonial para el Banco BHIF, este beneficio debía traspasarse a los vendedores mediante la imputación del monto del beneficio obtenido por el Banco a las deudas de ciertas empresas del Grupo Errázuriz. Se pactó además que cualquier dificultad sobre su interpretación o cumplimiento sería sometida a arbitraje.

Las diferencias surgidas entre las partes sobre la interpretación de la Cuenta de Ajuste ha originado varios juicios arbitrales, a los que se les denomina cuadernos, asignándoseles un número correlativo. En varios de estos juicios se han dictado sentencias tanto favorables como desfavorables al Banco, existiendo a la fecha seis juicios pendientes.

Caso Corfo - Inverlink

En el proceso 176.739-MV del 2° Juzgado del Crimen de Santiago, la Corporación de Fomento de la Producción presentó una demanda civil contra BBVA Corredores de Bolsa S.A., filial del Banco, que se encuentra en estado de fallo.

Por su parte, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó una multa a la Corredora por 1.200 Unidades de Fomento, la que después de reclamada a los tribunales de justicia, fue oportunamente pagada.

En relación a los dos casos antes citados como a otras acciones judiciales interpuestas en contra del Banco, la administración estima, sobre la base de lo informado por la Fiscalía del Banco, que las contingencias que provienen de litigios en contra del Banco se encuentran suficientemente provisionada, de modo que del conjunto de causas no resultarán pérdidas significativas no contempladas en los presentes estados financieros.

Covenants

- a) El 20 de mayo de 2011, el Banco firmó con International Finance Corporation (“IFC”) un contrato de línea de crédito por US\$50 millones. Dicho contrato establece entre otros el cumplimiento de Covenants por parte del Banco relacionados principalmente a entrega de información, control interno y cumplimientos de ratios financieros relacionados con índice de suficiencia patrimonial, cartera vencida y provisiones de riesgo de cartera. A continuación se presenta el detalle de dichos ratios:
- El índice de suficiencia patrimonial (patrimonio efectivo sobre activos ponderados por riesgo de crédito) no deberán ser menores a un 10%.
 - La cartera vencida no deberá ser superior a un 2,25% sobre el total de colocaciones antes de provisiones.
 - La provisión de riesgo de crédito no deberá ser menor de un 100% de la cartera vencida.
 - Las colocaciones totales a personas relacionadas con la administración del Banco no deberán exceder el 5% del patrimonio del Banco.
 - Las colocaciones totales a personas relacionadas con la administración del Banco no deberán exceder el 25% del patrimonio del Banco si existen garantías reales.
- b) El 5 de julio de 2011, el Banco firmó una modificación al contrato de crédito denominado “credit agreement”, por US\$200 millones, el cual se encuentra sujeto a las leyes de New York con Wells Fargo Bank, National Association y otros. Dicho contrato establece entre otros el cumplimiento de Covenants por parte del Banco relacionados principalmente a entrega de información, control interno y cumplimientos de ratios financieros relacionados con índice de suficiencia patrimonial, cartera vencida y provisiones de riesgo de cartera. A continuación se presenta el detalle de dichos ratios:

- El índice de suficiencia patrimonial (patrimonio efectivo sobre activos ponderados por riesgo de crédito) no deberán ser menores a un 10%.
- Obligaciones de cartera vencida (“cartera con morosidad de 90 días o más,” tal como lo define la SBIF) sobre el total de colocaciones antes de provisiones (“Colocaciones Totales,” tal como lo define la SBIF). El Banco deberá mantener al final de cada trimestre un ratio promedio de (Cartera vencida / Colocaciones Totales) de menos de 3,00%. Dicho ratio se calculará como un promedio de los datos del mes terminado y los 2 meses anteriores.
- Provisiones sobre colocaciones (“Provisiones de Colocaciones,” tal como lo define la SBIF) sobre el total de cartera vencida (“cartera con morosidad de 90 días o más,” tal como lo define la SBIF). El Banco deberá mantener al final de cada trimestre un ratio promedio de (Provisiones sobre colocaciones / Cartera vencida) mayor o igual que un 80%. Dicho ratio se calculara como un promedio de los datos del mes terminado y los 2 meses anteriores.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco ha dado cumplimiento a cada uno de los ratios financieros anteriormente indicados.

BBVA Corredores de Bolsa Limitada

Contingencia legal:

Procedimiento: Acción Civil dentro de Querrela N° 176.739-MN del Segundo Juzgado del Crimen de Santiago.

Objeto de la demanda: se trata de dos demandas acumuladas, fundadas en la supuesta responsabilidad civil que tendría la Corredora por el hecho de dos ex empleados que se encuentran procesados por el delito sancionado en el inciso segundo del artículo 53 de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores.

Fecha de notificación de las demandas: junio de 2010 y junio de 2011.

Importe: M\$26.669.968, reajustes, intereses y costas.

Las demandas se encuentran contestadas y en estado de fallo.

Provisión individual dotada para esta contingencia:

La Corredora, considerando lo informado por sus abogados externos y por su fiscalía, en cuanto que existen sólidos argumentos para defenderse de la acción intentada por CORFO y que en definitiva las demandas de esta última debieran ser rechazadas, estima que no es necesario por ahora constituir provisiones.

Por su parte, la Superintendencia de Valores y Seguros aplicó una multa a la Corredora por 1.200 unidades de fomento, la que fue reclamada ante los tribunales de justicia los que en definitiva dejaron a firme la multa que fue oportunamente pagada.

Garantías por operaciones: En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo N° 30 de la Ley 18.045, esta filial ha procedido a contratar una póliza de seguro con MAPFRE Garantías y Crédito S.A. Compañía de Seguros, para asegurar el correcto y cabal cumplimiento de todas sus obligaciones como intermediario de valores en beneficio de los acreedores presentes o futuros que tengan o llegará a tener en razón de sus operaciones de Corretaje representada por la Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores. Asimismo, en cumplimiento a lo dispuesto por el Directorio de la Bolsa de Comercio de Santiago en su sesión del día 24 de noviembre de 1997, BBVA Corredores de Bolsa Limitada, contrató un Seguro Integral Bancario de Fidelidad Funcionaria con Chilena Consolidada Seguros Generales S.A., a través de nuestra matriz en España.

El detalle de las pólizas y coberturas contratadas es la siguiente:

Compañía	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Monto
MAPFRE Garantías y Crédito S.A. Compañía de Seguros	22-04-2011	22-04-2012	UF20.000
Chilena Consolidada Seguros Generales S.A.	01-04-2011	31-03-2012	US\$20.850.000

Títulos en Garantía Operaciones Simultáneas

Al 31 de diciembre de 2011, las acciones recibidas en garantía por operaciones simultáneas de acciones son mantenidas en el departamento de Custodia de la Bolsa de Comercio de Santiago y la Bolsa Electrónica de Chile, ascendieron a M\$301.992 en 2011.

Título en garantía por compensación y liquidación garantizada

Al 31 de diciembre de 2011 se enteraron en la Bolsa de Comercio los títulos necesarios para garantizar las operaciones a través de CCLV Contraparte Central S.A. (Ex Cámara de Compensación Bolsa de Comercio de Santiago S.A.).

Al 31 de diciembre de 2011 se entregaron los títulos necesarios a la Bolsa de Comercio, para garantizar las operaciones del sistema de compensación por M\$5.082.226.

Nemo	Nominal	Valor Presente M\$
BCP0600115	1.550.000	1.643.124
BCP0600612	2.500.000	2.521.961
BCU0300213	30	680.202
BCU0300413	10	236.939
		<u>5.082.226</u>

BBVA Corredora Técnica de Seguros Limitada

De acuerdo a lo establecido en el artículo N°58, letra d) del D.F.L. 251, al 31 de diciembre de 2011, la Sociedad mantiene las siguientes pólizas de seguro que la amparan de eventuales perjuicios que pudieren afectarla como consecuencia de infracciones a la ley, reglamentos y normas complementarias que regulan a los corredores de seguros, y especialmente cuando el incumplimiento proviene de actos, errores u omisiones del corredor, sus representantes, apoderados o dependientes que participan en la intermediación.

Las pólizas contratadas son:

- a. Póliza de responsabilidad por errores y omisiones: Por un monto asegurado de US\$1.500.000, con un deducible de US\$10.000.
- b. Póliza de responsabilidad civil: Por un monto asegurado de UF60.000, con el fin de resguardar a la Corredora ante eventuales demandas de terceros, atendidos profesionalmente por la corredora, con deducible de UF500. Se establece como derecho de la compañía aseguradora la facultad de solicitar a la Corredora el reembolso de lo pagado al tercero reclamante.
- c. Póliza de garantía para corredores de seguros: Por un monto de UF 500, con el fin de resguardar a la Corredora ante eventuales demandas de terceros, atendidos profesionalmente por la Corredora.

BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

- a. Garantía Norma de Carácter General Número 125 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Conforme a lo instruido en la Norma de Carácter General Número 125, la Sociedad designó a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile, como Banco representante de los beneficiarios de las garantías constituidas por cada uno de los fondos administrados, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos Números 226 y siguientes de la Ley Número 18.045.

La garantía fue constituida mediante boletas de garantías por un total ascendente a UF 639.977 (UF 608.986 en 2010). A continuación se presenta el detalle de las boletas en garantía:

Fondo Beneficiario	2011	
	Nº Boleta	Monto UF
BBVA F.M. Disponible	63955	10.000
BBVA F.M. Futuro	63959	10.000
BBVA F.M. Familia	63951	26.485
BBVA F.M. Activa A	63947	10.000
BBVA F.M. Money Market	63952	111.416
BBVA F.M. Activa C	63963	10.000
BBVA F.M. Corporativo	63960	56.945
BBVA F.M. Activa D	63948	10.000
BBVA F.M. Bonos Latam	63954	10.000
BBVA F.M. Acciones Nacionales	63957	10.000
BBVA F.M. Euro Renta	63924	10.000
BBVA F.M. Valor Plus	63961	24.022
BBVA F.M. Liquidez Dolar	63962	61.109
BBVA F.M. Monetario I	63956	10.000
BBVA F.M. Monetario II	63932	10.000
BBVA F.M. Latam	63949	10.000
BBVA F.M. Europa	63950	10.000
BBVA F.M. Asia Pacifico	63934	10.000
BBVA F.M. Usa	63953	10.000
BBVA F.M. Monetario III	63930	10.000
BBVA F.M. Andino	63941	10.000
BBVA F.M. Monetario X	63931	10.000
BBVA F.M. Monetario V	63925	10.000
BBVA F.M. Monetario VI	63929	10.000
BBVA F.M. Monetario VII	63928	10.000
BBVA F.M. Monetario VIII	63927	10.000
BBVA F.M. Paises Emergentes	63945	10.000
BBVA F.M. Paises Desarrollados	63946	10.000
BBVA F.M. Monetario X	63926	10.000
BBVA F.M. Renta Nominal	63958	10.000
BBVA Fondo Para La Vivienda Renta Fija	63937	10.000
BBVA Fondo Para La Vivienda Mixto	63938	10.000
BBVA F.M. Garantizado Plan Rentas 2012	63935	10.000
BBVA F.M. Garantizado Plan Rentas 2012 II	63936	10.000
BBVA F.M. Garantizado Plan Rentas 2013	63939	10.000
BBVA F.M. Garantizado Plan Rentas 2013 II	63940	10.000
BBVA F.M. Garantizado Selección Consumo	63942	10.000
BBVA Garantizado Plan Rentas 2013 IV	63943	10.000
BBVA Brasil	68970	10.000
BBVA Mid Cap	69021	10.000
BBVA F.M. Activa E	69126	10.000
		639.977

b. Garantía Circular N°1.578 de la Superintendencia de Valores y Seguros

En virtud de lo dispuesto en Circular N°1.578 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha constituido garantías destinadas a asegurar la obtención de la rentabilidad de los fondos mutuos que se definan como “Fondos Estructurados”, que incorporan la expresión “Garantizados, Afianzados u otro similar”, de acuerdo al siguiente detalle:

Número boleta	Beneficiario	Monto MM\$
BBVA F.M. Garantizado Plan Renta 2012	68936	9.166.222
BBVA F.M. Garantizado Plan Renta 2012 II	68937	7.782.923
BBVA F.M. Garantizado Plan Renta 2013	68940	6.184.284
BBVA F.M. Garantizado Plan Renta 2013 II	68939	7.624.678
BBVA F.M. Garantizado Selección Consumo	68947	5.831.882
BBVA F.M. Garantizado Plan Renta 2013 IV	68949	5.611.014
		<u>42.201.003</u>

24. PATRIMONIO

a) **Capital social y acciones preferentes**

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social está representado por 393.422.027 acciones ordinarias, suscritas y pagadas.

El valor nominal de las acciones ordinarias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$571,38.

El movimiento de las acciones durante el período 2011 y al 31 de diciembre de 2010, es el siguiente:

	<u>Acciones ordinarias Número</u>	<u>Acciones preferentes no rescatables Número</u>	<u>Acciones preferentes rescatables Número</u>
Emitidas al 1° de enero 2010	393.422.027	-	-
Emisión de acciones pagadas	-	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-	-
Emitidas al 31 de diciembre 2010	393.422.027	-	-
Emitidas al 1° de enero 2011	393.422.027	-	-
Emisión de acciones pagadas	-	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-	-
Emitidas al 31 de diciembre 2011	393.422.027	-	-

Al 31 de diciembre 2011 y 2010 la distribución de accionistas es la siguiente:

Acciones	2011		2010	
	N° de acciones	% de participación	N° de acciones	% de participación
a) Grupo BBVA:				
BBVA Inversiones Chile S.A.	268.222.066	68,177	268.222.066	68,177
Subtotal	268.222.066	68,177	268.222.066	68,177
b) Otros Accionistas:				
Inversiones Caburga S.A.	48.251.939	12,265	48.251.939	12,265
Inv. del Pacífico S. A.	15.829.065	4,023	15.829.065	4,023
Inv.Santa Virginia Ltda.	19.656.787	4,996	19.656.787	4,996
Inversiones SH Seis Ltda.	29.074.078	7,390	29.074.078	7,390
Otros	12.388.092	3,149	12.388.092	3,149
Subtotal	125.199.961	31,823	125.199.961	31,823
Totales	393.422.027	100,000	393.422.027	100,000

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de octubre de 2011, se aprobó: 1.- aumentar el capital social del Banco en la suma de MM\$51.000, mediante la emisión de 20.400.000 acciones ordinarias, nominativas y sin valor nominal; fijar el precio de colocación de las acciones en la cantidad de 0,113466319 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha efectiva del pago; facultar al Directorio para emitir las acciones representativas del aumento de capital de una sola vez y a la brevedad posible, plazo que, en todo caso, no podrá exceder del 31 de diciembre de 2013; facultar al Directorio para efectuar una o más colocaciones durante el período que vence el 31 de diciembre de 2013, pudiendo determinar al efecto los montos de cada colocación; facultar al Directorio para efectuar la o las colocaciones sólo en el mercado nacional, pudiendo a su sola decisión, hacerlo directamente o a través de intermediarios de valores o agentes colocadores; facultar al Directorio para ofrecer preferentemente a los accionistas del Banco en cada colocación que se efectúe: (a) las acciones representativas del aumento de capital, a prorrata de las acciones que posean inscritas a su nombre el quinto día hábil anterior a la fecha de publicación de la opción, y (b) las acciones no suscritas por los accionistas en el ejercicio de su opción preferente o no suscritas por los cesionarios de su derecho de opción; las acciones cuyos derechos de opción preferente hubieren sido renunciados, total o parcialmente, ya sea por los accionistas a quienes les hubieren correspondido o por los cesionarios de su derecho de opción, y finalmente, las fracciones de acción que resulten del prorrateo entre los accionistas y; facultar al Directorio para que adopte todas las medidas que fueren necesarias para la emisión de las acciones y para decidir sobre las demás actuaciones y modalidades que puedan presentarse con relación al aumento de capital; 2.- Realizar en los estatutos las modificaciones necesarias para reflejar los acuerdos que se adoptaron, reemplazando el Artículo Quinto del Estatuto Social y el Artículo Transitorio; y 3.- Otorgar los poderes que se requieran para llevar a efecto los acuerdos que se adopten y solicitar las autorizaciones necesarias. La Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó, mediante Resolución N°306, de 5 de diciembre del mismo año y otorgó el certificado correspondiente, el que fue inscrito a fojas 73.786 N°54.023, del Registro de Comercio de Santiago y publicado en el Diario Oficial de 12 de diciembre del mismo año.

b) Dividendos

Durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los siguientes dividendos fueron declarados y pagados por el Banco:

	2011		2010	
	Valor por acción \$	Total pagado MM\$	Valor por acción \$	Total pagado MM\$
\$ por acción ordinaria	62,00	24.392	87,00	34.228
\$ por acción preferente	-	-	-	-
Totales	62,00	24.392	87,00	34.228

c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

	2011		2010	
	N° de acciones	Monto MM\$	N° de acciones	Monto MM\$
Utilidad diluida y utilidad básica				
Beneficio básico por acción				
Resultado neto del Periodo		74.343		48.230
Número medio ponderado de acciones en circulación	393.422.027		393.422.027	
Conversión asumida de deuda convertible	-		-	
Número ajustado de acciones	393.422.027		393.422.027	
Beneficio básico por acción (pesos chilenos)	-	189,0	-	122,7
Beneficio diluido por acción				
Resultado neto del Periodo		74.343		48.230
Número medio ponderado de acciones en circulación	393.422.027		393.422.027	
Efecto diluido de:				
Conversión asumida de deuda convertible	-		-	
Conversión de acciones ordinarias	-		-	
Derechos de opciones	-		-	
Número ajustado de acciones	393.422.027		393.422.027	
Beneficio diluido por acción (pesos chilenos)	-	189,0	-	122,7

d) Interés no controlador:

El detalle por sociedades consolidadas del saldo de los intereses no controladores incluidos en el cuadro del patrimonio, se presenta de acuerdo a lo siguiente:

Sociedad	2011 M\$	2010 M\$
BBVA Inversiones Chile S.A.	49	35
Conavicoop	298	257
Total	347	292

A continuación se detallan los montos de las participaciones en los resultados del período 2011 y 2010 de los intereses no controladores que no participan en la consolidación:

Sociedad	2011 M\$	2010 M\$
BBVA Inversiones Chile S.A.	40	26
Conavicoop	37	26
Total	77	52

25. INTERESES Y REAJUSTES

a) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

Ingresos por intereses y reajustes	2011			2010		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Contratos de retrocompra	3.504	-	3.504	814	-	814
Créditos otorgados a bancos	657	-	657	1.000	-	1.000
Colocaciones comerciales	156.903	35.839	192.742	114.152	21.374	135.526
Colocaciones para vivienda	77.552	65.765	143.317	76.234	27.741	103.975
Colocaciones de consumo	104.723	2.978	107.701	77.775	1.781	79.556
Instrumentos de inversión	9.836	1.737	11.573	8.500	451	8.951
Comisión de prepago de créditos	3.555	-	3.555	3.721	-	3.721
Otros ingresos por intereses o reajustes	3.531	271	3.802	1.152	133	1.285
Resultado de coberturas contables	5.703	-	5.703	(8.767)	-	(8.767)
Subtotales	365.964	106.590	472.554	274.581	51.480	326.061
Cartera deteriorada						
Recuperación de intereses y reajustes:						
Colocaciones comerciales	324	61	385	214	16	230
Colocaciones para vivienda	41	19	60	22	13	35
Subtotal	365	80	445	236	29	265
Total	366.329	106.670	472.999	274.817	51.509	326.326

b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los ingresos por intereses y reajustes suspendidos de la cartera deteriorada, es el siguiente:

Fuera de balance	2011			2010		
	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Colocaciones comerciales	540	60	600	386	13	399
Colocaciones de vivienda	77	79	156	44	25	69
Colocaciones de leasing	369	431	800	288	179	467
Totales	986	570	1.556	718	217	935

- c) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los gastos por intereses y reajustes, es el siguiente:

Concepto	2011			2010		
	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$	Gastos por intereses MM\$	Reajustes MM\$	Total MM\$
Depósitos a la vista	(7.254)	(2.630)	(9.884)	(955)	(1.498)	(2.453)
Contratos de retrocompra	(18.839)	(7)	(18.846)	(4.897)	-	(4.897)
Depósitos y captaciones a plazo	(151.196)	(42.157)	(193.353)	(78.739)	(26.712)	(105.451)
Obligaciones con bancos	(8.706)	(913)	(9.619)	(4.730)	(555)	(5.285)
Instrumento de deuda emitidos	(39.959)	(36.876)	(76.835)	(36.867)	(21.322)	(58.189)
Otras obligaciones financieras	(1.462)	(714)	(2.176)	(1.946)	(470)	(2.416)
Otros gastos por intereses o reajustes	(128)	(59)	(187)	(74)	(49)	(123)
Resultados de coberturas contables	(267)	-	(267)	(723)	-	(723)
Total gastos por intereses y reajustes	<u>(227.811)</u>	<u>(83.356)</u>	<u>(311.167)</u>	<u>(128.931)</u>	<u>(50.606)</u>	<u>(179.537)</u>

26. COMISIONES

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta los siguientes ingresos y gastos por comisiones:

	2011 MM\$	2010 MM\$
a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por líneas de crédito y sobregiros	4.784	4.154
Comisiones por avales y cartas de crédito	3.944	4.317
Comisiones por servicios de tarjetas	15.262	11.143
Comisiones por administración de cuentas	3.336	3.451
Comisiones por cobranzas, recaudaciones y pagos (1)	19.881	33.820
Comisiones por intermediación y manejo de valores	1.019	919
Comisiones por inversiones en fondos mutuos u otros	6.725	7.544
Remuneraciones por comercialización de seguros	6.972	5.976
Emisión de vales vista	336	328
Emisión de Boletas de Garantía	75	85
Asesorías financieras	5.847	3.715
Otras remuneraciones por servicios prestados	1.835	893
	<u>70.016</u>	<u>76.345</u>
Subtotal	<u>70.016</u>	<u>76.345</u>
b) Gastos por comisiones		
Remuneraciones por operación de tarjetas	(6.853)	(5.081)
Comisiones por operación con valores	(823)	(560)
Comisiones Brokers	(1.309)	(1.627)
Comisiones cobranza recuperación cartera	-	(90)
Comisiones a Cámara de Compensación Automática	(1.791)	(956)
Comisiones por asesoría	(857)	-
Comisiones remesas al exterior (1)	(445)	(68)
Otras comisiones	(784)	(554)
	<u>(12.862)</u>	<u>(8.936)</u>
Subtotal	<u>(12.862)</u>	<u>(8.936)</u>
Total	<u><u>57.154</u></u>	<u><u>67.409</u></u>

- (1) A contar del mes de mayo de 2011, el Banco dejó de prestar el servicio de pago de las pensiones a los beneficiarios del Instituto de Previsión Social (IPS, ex INP), a través de la red de sucursales, manteniéndose el pago mediante mecanismos no presenciales.

27. RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el detalle de los resultados por operaciones financieras es el siguiente:

Utilidad neta de operaciones financieras:	2011	2010
	MM\$	MM\$
Instrumentos financieros para negociación:		
Intereses y reajustes	46.616	23.378
Ajuste a valor razonable	788	(627)
Utilidad por venta	14.402	12.270
Pérdida por venta	(8.183)	(9.392)
Resultado inversiones en Fondos Mutuos	<u>2.457</u>	<u>1.453</u>
Subtotal	<u>56.080</u>	<u>27.082</u>
Derivados de negociación:		
Utilidad de contratos de derivados	1.267.551	1.159.571
Pérdida de contratos de derivados	<u>(1.242.683)</u>	<u>(1.150.163)</u>
Subtotal	<u>24.868</u>	<u>9.408</u>
Venta de instrumentos disponibles para la venta:		
Ajustes a valor razonable traspasado a resultados		-
Utilidad por venta	2.619	2.007
Pérdida por venta	<u>(396)</u>	<u>(823)</u>
Subtotal	<u>2.223</u>	<u>1.184</u>
Venta de cartera de créditos	<u>(1.019)</u>	<u>142</u>
Resultado neto de otras operaciones:		
Compras de letras de crédito de propia emisión	(31)	(38)
Ingresos de coberturas inefectivas	2.381	1.918
Gastos de coberturas inefectivas	(872)	(1.377)
Otros ingresos	402	587
Otros gastos	<u>(11)</u>	<u>(2)</u>
Subtotal	<u>1.869</u>	<u>1.088</u>
Total	<u><u>84.021</u></u>	<u><u>38.904</u></u>

28. RESULTADO DE CAMBIO NETO

El detalle de los resultados de cambio al cierre de los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

Utilidad de cambio neta	2011 MM\$	2010 MM\$
Resultado neto de cambio monedas extranjeras:		
Resultado de cambio neto – posición de cambios	(28.227)	23.010
Otros resultados de cambio	<u>174</u>	<u>(220)</u>
Subtotal	<u>(28.053)</u>	<u>22.790</u>
Resultados neto por reajustes por tipo de cambio:		
Reajustes de créditos otorgados a clientes	2.338	(1.202)
Reajustes de otros pasivos	<u>(159)</u>	<u>115</u>
Subtotal	<u>2.179</u>	<u>(1.087)</u>
Total	<u><u>(25.874)</u></u>	<u><u>21.703</u></u>

29. PROVISIONES Y DETERIORO POR RIESGO DE CREDITO

El movimiento registrado durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					Total MMS
	Adeudado por bancos MMS	Colocaciones comerciales MMS	Colocaciones para vivienda MMS	Colocaciones de consumo MMS	Créditos contingentes MMS	
2011						
Constitución de provisiones:						
- Provisiones individuales (Nota 10 - 11)	-	(16.509)	-	-	(5.928)	(22.437)
- Provisiones grupales (Nota 11)	-	(4.076)	(9.877)	(44.124)	(1.091)	(59.168)
Resultado por constitución de provisiones	-	(20.585)	(9.877)	(44.124)	(7.019)	(81.605)
Cargos por deterioro:						
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioros	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones:						
- Provisiones individuales (Nota 10 - 11)	59	9.774	-	-	521	10.354
- Provisiones grupales (Nota 11)	-	1.365	403	-	-	1.768
Resultado por liberación de provisiones	59	11.139	403	-	521	12.122
Provisiones adicionales colocaciones	-	2.728	1.692	4.201	-	8.621
Recuperación de activos castigados	-	3.689	3.039	8.499	-	15.227
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	59	(3.029)	(4.743)	(31.424)	(6.498)	(45.635)
2010						
Constitución de provisiones:						
- Provisiones individuales (Nota 10 - 11)	(132)	(39.928)	-	-	(969)	(41.029)
- Provisiones grupales (Nota 11)	-	(1.007)	(11.393)	(31.156)	-	(43.556)
Resultado por constitución de provisiones	(132)	(40.935)	(11.393)	(31.156)	(969)	(84.585)
Cargos por deterioro:						
- Deterioros individuales	-	-	-	-	-	-
- Deterioros grupales	-	-	-	-	-	-
Resultado por deterioros	-	-	-	-	-	-
Liberación de provisiones:						
- Provisiones individuales (Nota 10 - 11)	-	12.754	-	-	-	12.754
- Provisiones grupales (Nota 11)	-	2.454	2	-	-	2.456
Resultado por liberación de provisiones	-	15.208	2	-	-	15.210
Provisiones adicionales colocaciones	71	(15.756)	(920)	(7.903)	(3.559)	(28.067)
Recuperación de activos castigados	-	4.797	2.071	6.271	-	13.139
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	(61)	(36.686)	(10.240)	(32.788)	(4.528)	(84.303)

A juicio de la Administración, las provisiones constituidas por riesgo de crédito y por deterioro cubren todas las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la no recuperación de activos, según los antecedentes examinados por el Banco.

30. REMUNERACIONES Y GASTOS DEL PERSONAL

La composición del gasto por remuneraciones y gastos del personal durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Remuneraciones del personal	44.493	37.099
Bonos o gratificaciones	11.247	12.981
Indemnización por años de servicio	492	2.044
Gastos de capacitación	935	754
Honorarios personal externo	1.806	2.194
Asignación colación	2.484	2.110
Seguro de salud	1.532	853
Provisión vacaciones	689	(90)
Leyes sociales	371	310
Asignación escolaridad	248	239
Otros gastos de personal	<u>3.444</u>	<u>4.149</u>
Total	<u><u>67.741</u></u>	<u><u>62.643</u></u>

31. GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del rubro es la siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Mantenimiento y reparación de activo fijo	2.992	2.499
Arriendos de oficina	9.479	8.408
Arriendo de equipos	42	34
Primas de seguro	1.448	1.300
Materiales de oficina	2.000	1.514
Gastos de informática y comunicaciones	10.290	8.784
Alumbrado, calefacción y otros servicios	1.613	1.588
Servicio de vigilancia y transporte de valores	2.943	3.339
Gastos de representación y desplazamiento del personal	1.267	1.233
Gastos judiciales y notariales	2.266	2.049
Honorarios por informes técnicos	2.376	1.846
Honorarios por auditoría de los estados financieros	451	275
Multas aplicadas por la SBIF	-	-
Multas aplicadas por otros organismos	135	312
Otros gastos generales de administración	4.484	4.370
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	41.786	37.551
	<hr/>	<hr/>
Servicios subcontratados		
Venta de productos	3.907	1.737
Servicios de asesoría y procesos operacionales	13.690	13.234
Personal externo	5.843	5.499
Otros	81	51
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	23.521	20.521
	<hr/>	<hr/>
Gastos del directorio		
Remuneraciones del directorio	642	547
Otros gastos del directorio	32	76
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	674	623
	<hr/>	<hr/>
Publicidad y propaganda	7.359	5.106
	<hr/>	<hr/>
Impuestos, contribuciones y aportes		
Contribuciones de bienes raíces	405	432
Patentes	680	697
Otros impuestos	20	502
Aporte a la SBIF	2.227	2.118
	<hr/>	<hr/>
Subtotal	3.332	3.749
	<hr/>	<hr/>
Total	76.672	67.550
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

32. DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIOROS

- a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones, amortizaciones y deterioro durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, se detallan a continuación:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Depreciaciones y amortizaciones		
Depreciación del activo fijo (Nota 15)	(5.145)	(4.494)
Amortizaciones de intangibles (Nota 14)	<u>(6.206)</u>	<u>(5.255)</u>
Total	<u><u>(11.351)</u></u>	<u><u>(9.749)</u></u>

- b) Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la composición del gasto por deterioro es como sigue:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Deterioro Activo Fijo		
Activo fijo	-	(1.128)
Deterioro intangibles		
Deterioro de goodwill por inversiones en sociedades (Nota 14)	<u>(1)</u>	<u>(42)</u>
Total	<u><u>(1)</u></u>	<u><u>(1.170)</u></u>

33. OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

a) Otros ingresos operacionales

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta otros ingresos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	2011 MM\$	2010 MM\$
Ingresos por bienes recibidos en pago		
Utilidad por venta de bienes recibidos en pago	654	695
Venta bienes adjudicados y recuperados castigado	4.607	5.673
Otros ingresos	<u>6</u>	<u>300</u>
Subtotal	<u>5.267</u>	<u>6.668</u>
Liberación de provisiones por contingencias		
Provisiones adicionales para colocaciones		
Otras provisiones por contingencias	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>
Otros ingresos		
Utilidad por venta de activo fijo	59	587
Recuperación de gastos	8.635	3.838
Arriendos percibidos	1.241	729
Asesorías	26	550
Otros ingresos	<u>1.357</u>	<u>2.065</u>
Subtotal	<u>11.318</u>	<u>7.769</u>
Total	<u><u>16.585</u></u>	<u><u>14.437</u></u>

b) Otros gastos operacionales

Durante los períodos terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco presenta otros gastos operacionales de acuerdo a lo siguiente:

	2011 MM\$	2010 MM\$
Provisiones y gastos por bienes recibidos en pago		
Provisiones por bienes recibidos en pago	-	(84)
Castigo de bienes recibidos en pago	(3.287)	(6.270)
Gastos por mantenimiento de bienes recibidos en pago	<u>(313)</u>	<u>(323)</u>
Subtotal	<u>(3.600)</u>	<u>(6.677)</u>
Provisiones por contingencias		
Provisiones adicionales para colocaciones	-	-
Otras provisiones por contingencia	<u>(3.317)</u>	<u>(5.341)</u>
Subtotal	<u>(3.317)</u>	<u>(5.341)</u>
Otros gastos		
Pérdida por venta de activo fijo	-	(12)
Otros gastos	<u>(799)</u>	<u>(831)</u>
Subtotal	<u>(799)</u>	<u>(843)</u>
Total	<u><u>(7.716)</u></u>	<u><u>(12.861)</u></u>

34. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

a) Créditos con partes relacionadas

A continuación se muestran los créditos, cuentas por cobrar y los créditos contingentes correspondientes a entidades relacionadas:

	2011			2010		
	Empresas productivas MM\$	Sociedades de inversión MM\$	Personas naturales MM\$	Empresas productivas MM\$	Sociedades de inversión MM\$	Personas naturales MM\$
Créditos y cuentas por cobrar:						
Colocaciones comerciales	19.153	35.801	-	11.299	48.845	-
Colocaciones para vivienda	-	-	9.144	-	-	3.308
Colocaciones de consumo	-	-	851	-	-	307
Colocaciones brutas	19.153	35.801	9.995	11.299	48.845	3.615
Provisión sobre colocaciones	(15)	(34)	(31)	(11)	(47)	-
Colocaciones netas	19.138	35.767	9.964	11.288	48.798	3.615
Créditos contingentes:						
Boletas de garantías	548	1.471	-	362	34	-
Avales y fianzas	-	364	-	-	1.325	-
Carta de crédito del exterior	427	2.703	-	-	4.061	-
Total créditos contingentes	975	4.538	-	362	5.420	-
Provisiones sobre créditos contingentes	-	-	-	-	(8)	-
Colocaciones contingentes netas	975	4.538	-	362	5.412	-

b) Otros activos y pasivos con partes relacionadas

	2011 MM\$	2010 MM\$
Activos:		
Contratos de derivados financieros	175.624	205.770
Pasivos:		
Contratos de derivados financieros	185.391	151.719
Depósitos y otras captaciones a plazo	299.714	257.678

c) Resultados de operaciones con partes relacionadas

	2011		2010	
	Gastos MM\$	Ingresos MM\$	Gastos MM\$	Ingresos MM\$
Ingresos y gastos por intereses y reajustes	53.478	37.555	47.150	4.952
Utilidad y pérdida por negociación	199.706	320.668	200.194	197.821
Totales	253.184	358.223	247.344	202.773

d) Contratos con partes relacionadas

2011:

No se realizaron nuevos contratos durante el año 2011.

2010:

BBVA Servicios Corporativos Limitada	Contrato arrendamiento Torre BBVA Pedro de Valdivia 100
BBVA Servicios Corporativos Limitada	Contrato arrendamiento Bandera 287
BBVA Servicios Corporativos Limitada	Contrato arrendamiento Huérfanos 1234

e) Pagos al Directorio y personal clave de la Gerencia

Las remuneraciones recibidas por el personal clave de la dirección corresponden a las siguientes categorías:

	2011		2010	
	Directores MM\$	Personal clave MM\$	Directores MM\$	Personal clave MM\$
Retribuciones a corto plazo a los empleados	674	19.675	623	18.941
Totales	674	19.675	623	18.941

f) Conformación del personal clave

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la conformación del personal clave del Banco se encuentra conformada de la siguiente forma:

Cargo	2011	2010
	N° de ejecutivos	N° de ejecutivos
Directores	10	11
Personal clave	357	356

El personal clave lo conforman los gerentes divisionales, gerentes de unidades, ejecutivos del colectivo de gestión corporativo y los agentes de oficina.

35. VALOR RAZONABLE DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS

Determinación de Valores Razonables

A continuación se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos del Banco ni anticipar sus actividades futuras.

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo a una fecha determinada, como aquel importe por el que podría ser entregado o liquidado, respectivamente, en una transacción de partes interesadas, debidamente informados, en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”), es decir, un mercado abierto.

Cuando los activos o pasivo no se negocian en un mercado abierto, o bien, no se registran transacciones exactamente iguales, se recurre a estimar razonablemente su valor por medio de la aproximación que signifique transacciones recientes de instrumentos análogos, y por medio de modelos matemáticos suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. El modelo más utilizado corresponde al Método del valor presente de los flujos específicos del activo o pasivo, descontados a una tasa que recoge los principales riesgos específicos que conllevan la materialización de esos flujos. En virtud de ello, es importante consignar que dadas las propias limitaciones del modelo de valorización y las inexactitudes en los supuestos utilizados, pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo o un pasivo no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de valorización.

El valor razonable estimado de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

	2011					2010				
	Valor libro MMS	Valor razonable estimado MMS	Valor razonable estimado Nivel 1	Valor razonable estimado Nivel 2	Valor razonable estimado Nivel 3	Valor libro MMS	Valor razonable estimado MMS	Valor razonable estimado Nivel 1	Valor razonable estimado Nivel 2	Valor razonable estimado Nivel 3
Activos										
Efectivo y depósitos en bancos	503.416	503.416	503.416	-	-	297.937	297.937	297.937	-	-
Operaciones con liquidación en curso	57.884	57.884	57.884	-	-	80.328	80.328	80.328	-	-
Instrumentos para negociación	689.377	689.377	689.377	-	-	648.016	648.016	648.016	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	25.088	25.088	-	25.088	-	6.008	6.008	-	6.008	-
Contratos de derivados financieros	592.472	592.472	-	592.472	-	500.910	500.910	-	500.910	-
Adeudado por bancos	82.054	70.223	-	70.223	-	74.187	74.252	-	74.252	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	6.015.766	5.815.711	-	5.815.711	-	5.329.122	5.468.160	-	5.468.160	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	195.195	195.195	195.195	-	-	160.648	160.648	160.648	-	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6.530	6.530	6.530	-	-	5.916	5.916	5.916	-	-
Pasivos										
Depósitos y otras obligaciones a la vista	976.387	976.387	976.387	-	-	886.430	886.430	886.430	-	-
Operaciones con liquidación en curso	21.916	21.916	21.916	-	-	45.462	45.462	45.462	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	429.114	429.114	429.114	-	-	426.887	426.887	426.887	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	3.980.477	3.830.452	-	3.830.452	-	3.290.852	3.654.169	-	3.654.169	-
Contratos de derivados financieros	550.250	550.250	-	550.250	-	495.176	495.176	-	495.176	-
Obligaciones con bancos	750.008	701.413	-	701.413	-	522.292	490.475	-	490.475	-
Instrumentos de deuda emitidos	1.017.001	1.000.138	-	1.000.138	-	898.311	898.095	-	898.095	-
Otras obligaciones financieras	59.408	51.722	-	51.722	-	68.120	75.714	-	75.714	-

A continuación se detalla los supuestos utilizados en la determinación de los valores razonables de los activos y pasivos:

- Para aquellos activos o pasivos cuyo valor en libros es diferente de su valor razonable, se ha calculado de la siguiente forma:
 - Operaciones de corto plazo, con flujos de vencimiento inferior a 3 meses, sin riesgo de crédito o financiero significativo, se considera que su valor en libros refleja adecuadamente su valor razonable. Esta metodología aplica a:
 - Efectivo y depósitos en bancos
 - Operaciones con liquidación en curso
 - Contratos de retrocompra y préstamos de valores
 - Depósitos y otras obligaciones a la vista
 - Operaciones con liquidación en curso
 - Operaciones con flujos de efectivo superiores a 3 meses se aplica metodología de flujos descontados a una tasa que recoja los principales riesgos de estos, como por ejemplo, el valor del dinero del tiempo considerado a través de tasas cero cupón por monedas, spread de riesgo de crédito de BBVA y pérdida esperada por tipo de carteras de crédito. Esta metodología aplica a:
 - Adeudados por bancos
 - Créditos y cuentas por cobrar a clientes
 - Depósitos y otras captaciones a plazo
 - Obligaciones con bancos
 - Instrumentos de deuda emitidos
 - Otras obligaciones financieras
- Para aquellos activos o pasivos que son contabilizados a valor de mercado, se mantiene su valor libros ya que se encuentra a su valor razonable. Ello aplica a:
 - Instrumentos para negociación
 - Contratos de derivados financieros de activo y pasivo
 - Instrumentos de inversión disponibles para la venta

Jerarquización de valores razonables

Nivel 1: Los saldos considerados en este nivel corresponden a aquellos cuyos flujos de vencimiento no superan los 3 meses, en virtud de lo cual se considera que su valor de liquidación se corresponde con su valor en libros y a aquellos instrumentos financieros cuya valorización fue realizada sobre la base de precios de mercados, cotizados en mercados activos para la misma clase de instrumentos. Estos instrumentos financieros en la actualidad son contabilizados a su valor de razonable.

Nivel 2: Corresponde a aquellos instrumentos donde la determinación del precio para el descuento de sus flujos no se encuentra disponible directamente en el mercado, pero tienen su sustento en precios cotizados y sus inputs no son significativos o son sustentables en estudios estadísticos regresivos, en virtud de lo cual sus precios pueden ser extrapolados a partir de condiciones de mercado y elementos particulares del tipo de flujo.

Nivel 3: Corresponde a aquel valor razonable determinado por técnicas de valorización donde una porción significativa de los input no está basado en datos de mercado observables.

36. ADMINISTRACION DE RIESGOS

Banco BBVA es una institución que presta servicios financieros con una orientación universal de negocios, es decir, se enfoca a todos los segmentos de clientes del mercado local con un amplio catálogo de productos y servicios, dentro de los cuales destacan los de intermediación financiera, servicios de administración y pago, junto a negocios de mayor sofisticación financiera.

En este sentido, en la administración normal del negocio, el Banco se encuentra expuesto a los principales riesgos del negocio, dentro de los cuales destacan los de riesgos de crédito, financieros y operacional, por mencionar los principales.

Introducción:

Los principios generales que sirven de guía en el Banco BBVA para la definición y el seguimiento del perfil de riesgos son los siguientes:

1. Los riesgos asumidos deben ser compatibles con el capital del Banco, de acuerdo con el nivel de solvencia objetivo.
2. Existencia de límites a los factores de riesgo que supongan concentraciones que puedan poner en peligro los objetivos de solvencia, liquidez y recurrencia.
3. La generación de beneficios del Banco tiene que tener un elevado grado de recurrencia.
4. El crecimiento del negocio debe financiarse con una prudente gestión de la liquidez.
5. Todos los riesgos tienen que estar identificados, medidos y valorados, y deben existir procedimientos para su seguimiento y gestión.
6. Existencia de mecanismos de identificación, cuantificación y las medidas de control/mitigación para los factores de riesgos operacionales y reputacionales.
7. La infraestructura de riesgos debe ser adecuada para dar soporte dinámico a todo lo anterior en términos de herramientas, bases de datos, sistemas de información, procedimientos y personas.

En base a estos principios, el Banco ha desarrollado un sistema de gestión integral de los riesgos que se estructura sobre tres componentes: un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades; un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados y un sistema de controles internos.

Respecto del segundo de los principios mencionados de concentraciones de riesgo, en el ámbito de mercados, se aprueban anualmente límites por la Comisión de Riesgos del Consejo para riesgos de trading, interés estructural, tipo de cambio estructural, equity y liquidez. Estos límites combinan diferentes variables, entre las que se encuentran capital económico y volatilidad de resultados, tienen sistemas de alerta previos y se complementan con un esquema de stop-losses.

En el ámbito de riesgo de crédito, se establecen límites máximos de exposición por cliente y de riesgo país, así como marcos genéricos de exposición máxima para determinadas operativas o productos. La delegación se basa en curvas iso-riesgo, en base a la suma de pérdida esperada y capital económico, y su equivalencia a exposición nominal en función del rating.

Asimismo, existe una referencia de concentración máxima en el 10% de los recursos propios, y hasta ese nivel la operativa está vinculada a un profundo conocimiento del cliente, de los mercados en que se encuentra y los sectores en que trabaja.

En las carteras minoristas, se evalúan potenciales concentraciones geográficas o a perfiles de riesgo concretos en términos de riesgo total y volatilidad de resultados y, en su caso, se establecen las medidas oportunas a través de los puntos de corte de las herramientas de scoring, la gestión recuperatoria, mitigando vía precios u otras.

Estructura de la administración del riesgo:

En el ámbito de la función de riesgos, corresponde al Consejo de Administración de la Casa Matriz en Madrid la competencia de aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control. Para un mejor ejercicio de esta función, el Consejo cuenta con el apoyo de la Comisión Delegada Permanente (CDP) y con la asistencia de la Comisión de Riesgos (CR). Asimismo, son actores principales en la gestión de riesgos en el Grupo tanto el área corporativa de Riesgos como las unidades de riesgos de las áreas de negocio, cada una de ellas con roles y responsabilidades bien definidos. Así, el área corporativa de Riesgos establece las políticas y estrategias globales en materia de gestión de riesgos. Por su parte, las unidades de riesgos de las áreas de negocio proponen y mantienen el perfil de riesgo de cada cliente con autonomía, pero dentro del marco corporativo de actuación. El Grupo BBVA ha desarrollado un sistema de gestión integral de los riesgos que está estructurado sobre tres ejes:

- Un conjunto de herramientas, circuitos y procedimientos que configuran los esquemas de gestión diferenciados.
- Un sistema de control interno.
- Un esquema corporativo de gobierno del riesgo, con separación de funciones y responsabilidades.

A nivel local, el Banco estructura la administración del riesgo de la siguiente manera:

El Comité Técnico de Operaciones local analiza las operaciones de crédito de montos de mayor consideración, autorizando las que caen dentro de sus atribuciones y enviando a la Casa Matriz las que exceden dichas atribuciones, para ser vistas por alguno de los Comités mencionados anteriormente. Además fija las políticas de crédito. Se reúne una vez por semana y está compuesto por el Gerente General, quien lo preside, por el Gerente de la División Gestión del Riesgo (quien preside en ausencia del Gerente General) y por los Gerentes de las Divisiones de Mercados, Banca Comercial Red Personas y Empresas y Banca Corporativa e Inversiones. El Presidente del Comité tiene voto calificado y puede vetar cualquier operación presentada.

El Comité de Riesgos también analiza y resuelve operaciones en el ámbito de sus atribuciones, y está compuesto por el Gerente de Riesgos más otros ejecutivos del área.

El Comité de Nuevos Productos tiene como funciones estudiar, y en su caso aprobar, la implantación de nuevos productos antes del inicio de actividades; realizar el control y seguimiento posterior para aquellos nuevos productos autorizados y fomentar el negocio de una manera ordenada y permitir su desarrollo en un entorno controlado.

Sistemas y reportes utilizados para monitoreo de la administración del riesgo:

El Banco ha implementado un esquema de gestión integral del riesgo acorde a las necesidades derivadas de los diferentes tipos de riesgo, que ha llevado a conformar los procesos de gestión de cada riesgo con las herramientas de medición para su admisión, valoración y seguimiento, definiendo los circuitos y procedimientos adecuados, que son reflejados con manuales en los que también se recogen criterios de gestión.

Concretamente, el Banco lleva a cabo las siguientes actividades principales con relación a la gestión del riesgo: cálculo de las exposiciones al riesgo de las diferentes carteras; cálculo de las probabilidades de incumplimiento (en adelante, PD), severidad y pérdida esperada de cada cartera, asignándose la PD a las nuevas operaciones (vía rating y scoring); medición de los valores en riesgos de las carteras en función de distintos escenarios mediante simulaciones históricas; establecimiento de límites a las potenciales pérdidas en función de los distintos riesgos incurridos; determinación de los impactos posibles de los riesgos estructurales en la cuenta de resultados; fijación de límites y alertas que garanticen la liquidez del Grupo; identificación y cuantificación de los riesgos operacionales por líneas de negocios y así facilitar su mitigación mediante acciones correctoras y definición de circuitos y procedimientos que sirvan a los objetivos establecidos y sean eficientes.

Principales riesgos que afectan al Banco:

1) Riesgo de crédito

Corresponde al riesgo de que una de las partes del instrumento financiero pueda causar una pérdida financiera a la otra parte si incumple una obligación.

El Banco estructura niveles de riesgo de crédito colocando límites a la concentración de ese riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores, segmento de industrias y países.

Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la gerencia y los límites por deudor, grupos de deudores, productos, industria y país, son revisados al menos una vez al año y aprobados por el Directorio.

La exposición a los riesgos de crédito son administrados a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de los préstamos.

La exposición al riesgo de crédito es mitigada obteniendo garantías reales y personales, pero una proporción significativa de esos créditos corresponden a préstamos de bajo monto otorgados a personas naturales, sin garantías.

- **Contratos de derivados financieros**

El Banco mantiene estrictos controles de las posiciones abiertas en contratos de derivados negociados directamente con sus contrapartes. En todo caso, el riesgo de crédito está limitado al valor razonable de aquellos contratos favorables al Banco (posición activa), el que sólo representa una pequeña fracción de los valores nominales de esos instrumentos. Esta exposición al riesgo de crédito es administrada como parte de los límites de préstamos a clientes, junto con potenciales exposiciones por fluctuaciones de mercado. Para mitigar los riesgos se suele operar con márgenes de depósito de las contrapartes.

- **Compromisos contingentes**

El Banco opera con diversos instrumentos que, aunque suponen exposición al riesgo de crédito, no están reflejados en el Balance: avales y fianzas, cartas de crédito documentarias, boletas de garantía y compromisos para otorgar créditos.

Los avales y fianzas representan una obligación de pago irrevocable. En caso de que un cliente avalado no cumpla sus obligaciones con terceros caucionadas por el Banco, éste efectuará los pagos correspondientes, de modo que estas operaciones representan la misma exposición al riesgo de crédito que un préstamo común.

Las cartas de crédito documentarias son compromisos documentados por el Banco en nombre del cliente que son garantizados por las mercaderías embarcadas a las cuales se relacionan y, por lo tanto, tienen menor riesgo que un endeudamiento directo. Las boletas de garantía corresponden a compromisos contingentes que se hacen efectivos sólo si el cliente no cumple con la realización de obras pactadas con un tercero, garantizada por aquellas.

Cuando se trata de compromisos para otorgar crédito, el Banco está potencialmente expuesto a pérdidas en un monto equivalente al total no usado del compromiso. Sin embargo, el monto probable de pérdida es menor que el total no usado del compromiso. El Banco monitorea el período de vencimiento de las líneas de crédito porque generalmente los compromisos a plazos largos tienen un mayor riesgo de crédito que los compromisos a plazos cortos.

- **Instrumentos financieros**

El Banco para este tipo de activos, mide la probabilidad de incobrabilidad a los emisores utilizando rating internos y externos tales como evaluadoras de riesgos independientes del Banco.

Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos derivados, estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	Nota	Máxima exposición bruta	
		2011 MM\$	2010 MM\$
Adeudado por bancos	10	82.169	74.116
Instrumentos para negociación	7	689.377	648.016
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	11	6.139.803	5.442.705
Contratos de derivados financieros	9	592.472	500.910
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	8	25.088	6.008
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	12	195.195	160.648
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	12	6.530	5.916
Otros activos	17	182.797	104.953
Créditos contingentes	23	1.601.714	1.393.915
Totales		<u>9.515.145</u>	<u>8.337.187</u>

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas.

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos por colocaciones comerciales es la siguiente:

	2011		2010	
	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$	Máxima exposición bruta MM\$	Máxima exposición neta MM\$
Manufactura	250.998	241.480	223.017	217.647
Minería	186.279	184.869	128.999	127.777
Electricidad, gas y agua	110.016	109.799	155.918	155.492
Agricultura y ganadería	80.609	76.221	90.051	88.681
Forestal	6.541	6.477	9.110	9.058
Pesca	83.712	63.427	109.756	90.643
Transporte	77.962	76.613	228.203	225.978
Telecomunicaciones	88.331	87.967	89.722	89.060
Construcción	512.771	503.942	358.731	352.633
Comercio	715.276	697.199	776.478	763.776
Servicios	829.697	823.905	656.276	634.526
Otros	163.400	161.712	134.579	133.480
Subtotales	3.105.592	3.033.611	2.960.840	2.888.751
Colocaciones para la vivienda	1.846.235	1.836.123	1.586.266	1.574.603
Colocaciones de consumo	896.691	861.068	672.986	646.910
Operaciones de leasing	291.285	284.964	222.613	218.858
Totales	6.139.803	6.015.766	5.442.705	5.329.122

Garantías

La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Banco se deriva de su modelo de tratamiento bancario, centrado en la banca de relación. En base a ello, la constitución de garantías es un instrumento necesario pero no suficiente en el otorgamiento de riesgos; por tanto, la asunción de riesgos por parte del Banco requiere la verificación de la capacidad de pago o generación de recursos para cumplir con la amortización del riesgo contraído.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos asumida por el Grupo, al análisis de riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado y a la constitución de garantías, en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (garantía dineraria, real, personal y covenants o coberturas) adecuadas al riesgo asumido, y finalmente al riesgo de recuperación (liquidez del activo).

Se presenta a continuación el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Banco que tiene asociada garantías y el porcentaje de exposición garantizado:

Tipo de garantía	Exposición garantizada			
	2011		2010	
	(MM\$)	% garantizado	(MM\$)	% garantizado
Hipotecaria	2.646.942	85,31%	2.197.313	88,11%
Dineraria	50.534	41,34%	54.267	42,72%
Prendaria	329.521	53,56%	173.314	32,60%
Avales Bancarios	110.303	30,75%	113.910	55,06%
Total	<u>3.137.300</u>		<u>2.538.804</u>	

Calidad de los créditos por clase de activo financiero

El detalle por calidad de créditos se resume a continuación:

Clasificación de riesgo	31-12-2011		31-12-2010	
	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes	Adeudado por bancos	Créditos y cuentas por cobrar a clientes
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
A1	-	272.201	-	321.442
A2	64.819	528.607	56.586	773.147
A3	16.615	902.039	17.620	1.186.574
A4	530	616.867	-	-
A5	50	284.045	-	-
A6	155	176.232	-	-
B1	-	62.224	155	259.416
B2	-	39.965	-	-
B3	-	13.483	-	-
B4	-	15.513	-	-
Cartera sin Cartera	-	2.992.551	-	2.463.758
incumplimiento	-	236.076	-	438.368
Total	<u>82.169</u>	<u>6.139.803</u>	<u>74.361</u>	<u>5.442.705</u>

En cuanto a las definiciones de las clasificaciones de riesgos Normal (A1, A2, A3,A4, A5 y A6) y subestándar (B1,B2,B3 y B4), corresponden a las definidas por la SBIF en el capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables para los deudores evaluados en forma individual.

El análisis de antigüedad de la deuda morosa pero no deteriorada por clase de activo financiero para la cartera de evaluación grupal e individual, es el siguiente:

	2011				2010			
	Entre 01 y 30 días MM\$	Entre 31 y 60 días MM\$	Entre 61 y 90 días MM\$	Total MM\$	Entre 01 y 30 días MM\$	Entre 31 y 60 días MM\$	Entre 61 y 90 días MM\$	Total MM\$
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	13.908	2.397	1.430	17.735	4.834	2.618	1.745	9.197
Totales	13.908	2.397	1.430	17.735	4.834	2.618	1.745	9.197

El valor razonable de las garantías sobre activos morosos pero no deteriorados asciende a MM\$3.782 al 31 de diciembre de 2011 (MM\$5.221 al 31 de diciembre de 2010), respectivamente.

2) Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros.

El Banco está expuesto diariamente a requerimientos de fondos en efectivo provenientes de giros de cuentas corrientes, pagos de depósitos a plazo, pagos de garantías, desembolsos de operaciones con derivados, etc. Como es inherente a la actividad bancaria, el Banco no mantiene fondos en efectivo para cubrir el saldo de esas posiciones, puesto que la experiencia muestra que sólo un nivel mínimo de estos fondos será retirado, lo cual puede ser previsto con un alto grado de certeza.

En la Política de Liquidez del Banco, aprobada por el Directorio del Banco, se fijan límites de una porción mínima de fondos por vencer disponibles para cumplir dichos pagos y sobre un nivel mínimo de operaciones interbancarias y otras facilidades de préstamos que deberían estar disponibles para cubrir giros a niveles inesperados de demanda, lo cual es revisado periódicamente. Por otra parte, el Banco debe cumplir con límites normativos para los descaldes de plazos.

Esos límites afectan a los descaldes entre flujos futuros de ingresos y de egresos del Banco considerado individualmente y son los siguientes:

- (i) descaldes de hasta 30 días para todas las monedas, hasta una vez el capital básico;
- (ii) descaldes de hasta 30 días para las monedas extranjeras, hasta una vez el capital básico; y
- (iii) descaldes de hasta 90 días para todas las monedas, dos veces el capital básico.

Considerando la naturaleza de sus operaciones, el Banco adopta la metodología ajustada para efectos de medir sus descargos y el cumplimiento de los límites normativos. Esa metodología permite considerar en la medición de los descargos el hecho de que una parte de los depósitos a la vista, a plazo y en cuentas de ahorro de clientes minoristas, aunque contractualmente pueden ser retirados en cualquier momento, tienden a permanecer en el Banco por períodos relativamente largos, comportamiento que el Banco puede estimar con suficiente confiabilidad.

- **Situación de Liquidez**

La medición de liquidez es realizada de acuerdo a lo expuesto en el Capítulo III.B.2. del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y el Capítulo 12-9 de la Recopilación Actualizada de Normas de la SBIF que establece que las Instituciones Financieras deben cumplir ciertas relaciones mínimas:

La suma de los descargos de plazos para moneda nacional y extranjera para las bandas temporales entre 1 y 30 días, no podrán superar en conjunto más de una vez el capital básico.

Este requisito debe también cumplirse para la suma de los descargos en moneda extranjera correspondientes a las mencionadas bandas. Por su parte la suma de los descargos de plazo, tanto en moneda nacional como en moneda extranjera para la banda temporal hasta 90 días no podrá superar en más de dos veces el capital básico.

Adicionalmente el Banco se ha impuesto límites de financiamiento, concentración y ciertos ratios de liquidez que permitan disminuir el riesgo de exposición con clientes institucionales, así como de atomizar las fuentes y períodos de vencimiento. Dichos límites impuestos internamente contienen ciertas alertas previas y cuando ellas se exceden se cita a un comité de alto nivel que vela por el normal funcionamiento del Banco en estos aspectos.

• **Estado trimestral situación de liquidez en base ajustada**

	2011			2010		
	Hasta 7 días	Desde 8 hasta 30 días	Desde 31 hasta 90 días	Hasta 7 días	Desde 8 hasta 30 días	Desde 31 hasta 90 días
Base ajustada (cifras en millones de pesos)						
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	1.530.257	327.684	1.393.900	1.369.221	248.938	1.181.326
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	1.476.064	255.072	709.922	1.109.214	313.093	422.824
Descalce (egreso - ingresos)	54.193	72.612	683.978	260.007	(64.155)	758.502
Descalce afectos a límites		126.805	810.783		195.852	954.354
Límites:						
Una vez capital básico		542.302			498.284	
Dos veces el capital			1.084.603			996.567
Margen disponible		415.497	273.820		302.432	42.213
Moneda extranjera		Desde 8			Desde 8	
	Hasta 7 días	hasta 30 días		Hasta 7 días	hasta 30 días	
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	245.576	143.040		347.691	52.595	
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	377.518	732		109.318	173.811	
Descalce (egreso - ingresos)	(131.942)	142.308		238.373	(121.216)	
Descalce afectos a límites		10.366			117.157	
Límites:						
Una vez capital básico		542.302			498.284	
Dos veces el capital						
Margen disponible		531.936			381.127	

El Banco está expuesto a los efectos de la volatilidad en los tipos de cambio en que están expresadas o indexadas sus posiciones financieras y flujos de caja. En la Política de Liquidez se establecen límites para los niveles de exposición neta por monedas y las posiciones totales durante el día y al cierre, las cuales son monitoreadas diariamente.

Las posiciones en monedas de activos, pasivos y saldos fuera de balance al cierre del ejercicio es la siguiente:

	US\$ MM\$	Euros MM\$	Yenes MM\$	Otras M/Extr MM\$	UF MM\$	Pesos MM\$
Al 31 de diciembre de 2011						
Total activos	1.105.976	10.932	16.699	261	3.183.484	4.235.162
Total pasivos	1.167.351	19.451	61.941	35	2.237.707	4.523.381
Activo (pasivo) neto	(61.375)	(8.519)	(45.242)	226	945.777	(288.219)
Créditos contingentes	183.898	12.001	36	-	187.419	135.547
Posición neta activo (pasivo)	122.523	3.482	(45.206)	226	1.133.196	(152.672)
Al 31 de diciembre de 2010:						
Total activos	844.823	4.926	27.765	160	2.977.173	3.552.120
Total pasivos	1.150.611	19.434	72.527	5	2.051.411	3.614.404
Activo (pasivo) neto	(305.788)	(14.508)	(44.762)	155	925.762	(62.284)
Créditos contingentes	122.597	9.521	2.120	96	163.843	133.728
Posición neta activo (pasivo)	(183.191)	(4.987)	(42.642)	251	1.089.605	71.444

Análisis por vencimiento contractual de activos y pasivos se puede ver en Nota 37 a los estados financieros consolidados.

3) Riesgo de mercado

Corresponde al riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo:

Riesgo de tipo de cambio: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio de una moneda extranjera.

Riesgo de tipo de interés: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los tipos de interés de mercado.

Otros riesgos de precio: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del **riesgo de tipo de interés** y del **riesgo de tipo de cambio**), ya estén causadas dichas variaciones por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o sean factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

El Banco aplica metodologías de “Valor en Riesgo” para medir el riesgo de mercado de sus posiciones. Adicionalmente, se generan pruebas de tensión (stress testing) para estimar pérdidas ante cambios extremos en la estructura de tasas de interés y las paridades entre monedas.

El Banco Central de Chile establece un límite normativo para la suma de los riesgos de tasas de interés en las posiciones para negociación (inclusive en derivados) y el riesgo de moneda. El Banco, a nivel individual, debe observar permanentemente esos límites e informar semanalmente a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras sobre sus posiciones en riesgo y del cumplimiento de esos límites. También debe informar mensualmente a esa Superintendencia sobre las posiciones en riesgo consolidadas con las filiales y sucursales en el exterior. El límite normativo establece que el patrimonio efectivo debe ser suficiente para cubrir la suma de 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito y el riesgo de mercado. Al 31 de diciembre de 2011, la exposición al riesgo de tasa de interés en las posiciones de negociación era de MM\$76.611 (MM\$71.813 al 31 de diciembre de 2010), para el riesgo de moneda era de MM\$1.029 (MM\$1.751 al 31 de diciembre de 2010).

El cálculo del “valor en riesgo” permite determinar el máximo de pérdidas que podría ocurrir basado en supuestos o hipótesis acerca de la evolución de las condiciones de mercado. La Comisión Delegada Permanente del Grupo (CDP) define límites sobre el valor en riesgo que puede mantenerse, el cual es monitoreado en forma diaria.

El VaR es estimado con un nivel de confianza de 99% y arroja la pérdida potencial que resultaría si las posiciones actuales permanecieran sin alteraciones durante un día hábil. Al 31 de diciembre de 2011, el VaR alcanzó un monto de MM\$1.252 (MM\$1.526 al 31 de diciembre de 2010). La medición es sometida a pruebas retrospectivas que permiten verificar que las pérdidas diarias efectivamente ocurridas no excedan el VAR, en promedio, más de cuatro veces cada 250 días hábiles. El resultado es monitoreado regularmente para probar la validez de los supuestos, hipótesis y la adecuación de los parámetros y factores de riesgo que se emplean en el cálculo del VaR.

Dado que el VaR constituye una parte integral en el control de riesgo de mercado del Banco, el límite VaR es establecido por CDP para todas las operaciones de negociación y de inversión.

Riesgo de estructural

La gestión del riesgo de interés de balance tiene como objetivo mantener la exposición del Banco ante variaciones en los tipos de interés de mercado en niveles acordes con su estrategia y perfil de riesgo. Para ello, el COAP realiza una gestión activa de balance a través de operaciones que pretenden optimizar el nivel de riesgo asumido, en relación con los resultados esperados, y permiten cumplir con los niveles máximos de riesgo tolerables.

La actividad desarrollada por el COAP se apoya en las mediciones de riesgo de interés realizadas por el área de Riesgos que, actuando como unidad independiente, cuantifica periódicamente el impacto que tiene la variación de los tipos de interés en el margen financiero y el valor económico del Banco.

Adicionalmente a la realización de mediciones de sensibilidad ante variaciones de 100 puntos básicos en los tipos de mercado, el Banco desarrolla cálculos probabilísticos que determinan el “capital económico” y el “margen en riesgo” por riesgo de interés estructural de la actividad bancaria excluyendo la actividad de Tesorería, a partir de modelos de simulación de curvas de tipos de interés. Periódicamente se realizan pruebas de stress testing y análisis de escenarios que permiten completar la evaluación del perfil de riesgo de interés del Banco BBVA.

Todas estas medidas de riesgo son objeto de análisis y seguimiento posterior, trasladándose a los diferentes órganos de dirección y administración del Grupo los niveles de riesgo asumidos y el grado de cumplimiento de los límites autorizados por la Comisión Delegada Permanente.

En el proceso de medición, el Grupo ha fijado hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas, como las relativas a productos sin vencimiento explícito o contractual. Estas hipótesis se fundamentan a través de estudios que aproximan la relación entre los tipos de interés de estos productos y los de mercado y que posibilitan la desagregación de los saldos puntuales en saldos tendenciales, con grado de permanencia a largo plazo, y saldos estacionales o volátiles, con un vencimiento residual a corto plazo.

4) Riesgo operacional

Es el riesgo que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos. La política general de Control Interno y Riesgo Operacional está basada en el concepto del buen gobierno, lo que se traduce que BBVA entiende que la buena gestión del riesgo operacional pasa por establecer metodologías y procedimientos que nos permiten identificar, evaluar y seguir los riesgos operacionales para establecer las medidas de control/mitigación para cada caso.

Existe una política aprobada por el Directorio, la que se aplica en conjunto con los procedimientos de carácter más específicos relacionados con Control Interno y Riesgo Operacional. Asimismo, en la política se identifican las herramientas de gestión utilizadas y sus conceptos básicos, los mecanismos de control, mitigación y seguimiento.

El modelo de gestión de riesgo se explica en el siguiente diagrama:



Requerimiento de capital

- a) De acuerdo con la Ley General de Bancos, el Banco debe mantener una razón mínima de Patrimonio Efectivo a Activos Consolidados Ponderados por Riesgo de 8%, neto de provisiones exigidas, y una razón mínima de Capital Básico a Total de Activos Consolidados de 3%, neto de provisiones exigidas. Para estos efectos, el Patrimonio efectivo se determina a partir del Capital y Reservas o Capital Básico con los siguientes ajustes:
 - a. Se suman los bonos subordinados con tope del 50% del Capital Básico y,
 - b. Se deducen, el saldo de los activos correspondientes a goodwill o sobrepagos pagados y a inversiones en sociedades que no participen en la consolidación.

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Todos los instrumentos derivados negociados fuera de bolsa son considerados en la determinación de los activos de riesgo con un factor de conversión sobre los valores nominales, obteniéndose de esa forma el monto de la exposición al riesgo de crédito (o “equivalente de crédito”). También se consideran por un “equivalente de crédito”, para su ponderación, los créditos contingentes fuera de balance.

Al cierre de cada período la relación de activos y activos ponderados por riesgo es la siguiente:

	2011		2010	
	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$	Activos consolidados MM\$	Activos ponderados por riesgo MM\$
Activos del balance (neto de provisiones)				
Efectivo y depósitos en bancos	503.416	-	297.937	-
Operaciones con liquidación en curso	57.884	12.044	80.328	40.751
Instrumentos para negociación	689.377	264.561	648.016	263.490
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	25.088	25.088	6.008	6.008
Contratos de derivados financieros	592.472	392.608	500.910	270.132
Adeudados por bancos	82.054	82.146	74.187	74.116
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	6.015.766	5.268.204	5.329.122	4.705.210
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	195.195	11.435	160.648	14.721
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	6.530	6.530	5.916	5.916
Inversiones en sociedades	1.882	1.882	1.753	1.753
Intangibles	16.454	16.469	16.800	16.800
Activo fijo	59.151	59.150	54.711	54.711
Impuestos corrientes	13.089	1.380	-	-
Impuestos diferidos	111.359	11.136	107.662	10.773
Otros activos	182.797	162.447	104.953	99.834
Activos fuera de balance				
Créditos contingentes	1.616.555	820.717	1.393.915	619.198
Total activos ponderados por riesgo	10.169.069	7.135.797	8.782.866	6.183.413
	MM\$	Razón	MM\$	Razón
Capital básico	542.302	5,31%	498.284	5,66%
Patrimonio efectivo	831.084	11,65%	797.843	12,92%

b) Al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el Banco contempla dentro de sus objetivos, políticas, y procesos de gestión, la siguiente información:

- a) Los objetivos, políticas y procesos de gestión de capital tienen como objetivo mantener adecuados niveles de solvencia patrimonial, considerando la exposición a los riesgos y crecimientos a futuro contemplados en el plan estratégico:
 - i. El capital es considerado para efectos de gestión como aquel que nos permita mantener una clasificación de solvencia del máximo nivel según los criterios establecidos por la Superintendencia de Banco e Instituciones Financieras en sus capítulo 1-13 de Clasificación de Gestión y Solvencia de su Recopilación Actualizada de Normas.
 - ii. El capital es considerado como un recurso estratégico dentro del proceso de planificación del Banco, considerándose tanto en su generación orgánica como de requerimientos inorgánicos.
- c) Los objetivos de mantención del Capital son mantener un coeficiente de al menos un 10,5% en horizonte de proyección de 12 meses.

- d) El capital al 31 de diciembre de 2011 fue de 542.648 millones de pesos chilenos (498.284 millones de pesos chilenos al 31 de diciembre de 2010).

37. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS

A continuación se detallan los activos y pasivos agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010:

2011	A la vista MMS	Meses			Subtotal MMS	Años		Total MMS
		Hasta 1 MMS	Entre 1 y 3 MMS	Entre 3 y 12 MMS		Entre 1 y 5 MMS	Más de 5 MMS	
Activo								
Efectivo y depósitos en bancos	503.416	-	-	-	503.416	-	-	503.416
Operaciones con liquidación en curso	57.884	-	-	-	57.884	-	-	57.884
Instrumentos para negociación	689.377	-	-	-	689.377	-	-	689.377
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	25.088	-	-	25.088	-	-	25.088
Contratos de derivados financieros	44.534	66.492	136.708	949	248.683	211.598	132.191	592.472
Adeudado por bancos	67	18.239	35.354	28.394	82.054	-	-	82.054
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.006	487.070	867.913	1.554.507	2.912.496	1.531.646	1.571.624	6.015.766
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	553	27.713	17.821	46.087	102.478	46.630	195.195
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	6.530	6.530
Total activos	1.298.284	597.442	1.067.688	1.601.671	4.565.085	1.845.722	1.756.975	8.167.782
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	976.387	-	-	-	976.387	-	-	976.387
Operaciones con liquidación en curso	21.916	-	-	-	21.916	-	-	21.916
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	427.414	1.563	-	428.977	-	137	429.114
Depósitos y otras obligaciones a plazo	43.958	926.952	1.230.612	1.672.341	3.873.863	104.366	2.248	3.980.477
Contratos de derivados financieros	41.370	60.060	102.358	216	204.004	211.378	134.868	550.250
Obligaciones con bancos	-	208.328	149.110	340.565	698.003	52.005	-	750.008
Instrumentos de deuda emitidos	-	2.242	1.391	8.998	12.631	576.527	427.843	1.017.001
Otras obligaciones financieras	67	1.039	10.837	2.101	14.044	15.950	29.414	59.408
Total pasivos	1.083.698	1.626.035	1.495.871	2.024.221	6.229.825	960.226	594.510	7.784.561
2010								
	A la vista MMS	Meses			Subtotal MMS	Años		Total MMS
		Hasta 1 MMS	Entre 1 y 3 MMS	Entre 3 y 12 MMS		Entre 1 y 5 MMS	Más de 5 MMS	
Activo								
Efectivo y depósitos en bancos	297.937	-	-	-	297.937	-	-	297.937
Operaciones con liquidación en curso	80.328	-	-	-	80.328	-	-	80.328
Instrumentos para negociación	648.016	-	-	-	648.016	-	-	648.016
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	6.008	-	-	6.008	-	-	6.008
Contratos de derivados financieros	265	49.915	30.002	125.935	206.117	247.807	46.986	500.910
Adeudado por bancos	-	11.193	51.095	11.899	74.187	-	-	74.187
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	3.788	588.526	831.242	1.423.425	2.846.981	1.268.148	1.213.993	5.329.122
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	1.335	15.831	36.216	53.382	57.345	49.921	160.648
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	5.916	5.916
Total activos	1.030.334	656.977	928.170	1.597.475	4.212.956	1.573.300	1.316.816	7.103.072
Pasivos								
Depósitos y otras obligaciones a la vista	886.430	-	-	-	886.430	-	-	886.430
Operaciones con liquidación en curso	45.462	-	-	-	45.462	-	-	45.462
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	426.887	-	-	426.887	-	-	426.887
Depósitos y otras obligaciones a plazo	42.125	730.388	832.369	1.062.434	2.667.316	619.175	4.361	3.290.852
Contratos de derivados financieros	-	48.524	43.208	124.717	216.449	226.142	52.585	495.176
Obligaciones con bancos	6	49.950	148.553	252.197	450.706	71.586	-	522.292
Instrumentos de deuda emitidos	-	2.727	1.764	9.653	14.144	380.697	503.470	898.311
Otras obligaciones financieras	185	21.793	28.100	7.829	57.907	6.933	3.280	68.120
Total pasivos	974.208	1.280.269	1.053.994	1.456.830	4.765.301	1.304.533	563.696	6.633.530

38. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1° de enero de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (Enero 25, 2012) no se han registrado hechos posteriores que hayan tenido o puedan tener influencia en la presentación de estos estados financieros.



GUILLERMO PARRA ZAMORA
Gerente de Contabilidad



IGNACIO LACASTA CASADO
Gerente General